

**TDA Ibercaja ICO-FTVPO,  
Fondo de Titulización Hipotecaria**

Informe de Auditoría,  
Cuentas Anuales e  
Informe de Gestión  
al 31 de diciembre de 2017



## *Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente*

Al Consejo de Administración de Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.:

### *Informe sobre las cuentas anuales*

---

#### *Opinión*

Hemos auditado las cuentas anuales de TDA Ibercaja ICO-FTVPO, Fondo de Titulización Hipotecaria (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

#### *Fundamento de la opinión*

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

#### *Cuestiones clave de la auditoría*

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

**Cuestiones clave de la auditoría**

**Modo en el que se han tratado en la auditoría**

*Cumplimiento normativo del Folleto de emisión del Fondo*

De conformidad con la legislación vigente y la escritura de constitución del Fondo, el objeto social de los fondos de titulización viene reseñado en la nota 1 a) de las cuentas anuales adjuntas. Asimismo, el Fondo está regulado principalmente conforme a la Escritura de Constitución del Fondo (Folleto de emisión).

De acuerdo con lo señalado en Folleto de emisión, y tal y como se indica en las notas 1 c), 1 d), 6 y 7:

- En el momento de la constitución del Fondo se constituye un Fondo de Reserva como uno de los mecanismos de mejora crediticia ante posibles pérdidas debido a los activos titulizados y tiene la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo tal y como se explica en las notas 1 c) y 7 de la memoria de las cuentas anuales del Fondo.
- Cuando se produzcan impagos indicativos de un desequilibrio grave y permanente por el Fondo, esta situación podría llegar a suponer la liquidación anticipada del Fondo, tal y como se indica en la nota 1 d) y 6 de la memoria de las cuentas anuales del Fondo.
- Los Recursos Disponibles del Fondo serán aplicados en cada fecha de pago según el orden establecido en el mismo, tal y como se indica en la nota 1 c) de la memoria de las cuentas anuales del Fondo.

Considerando lo anteriormente descrito, identificamos el cumplimiento normativo del Folleto de emisión como el aspecto más significativo a considerar en la auditoría del Fondo, por la repercusión que tiene en la constitución y funcionamiento del mismo y, por tanto, en la posibilidad de producirse una liquidación anticipada del Fondo.

El Fondo mantiene un contrato de gestión con Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. como Sociedad Gestora del mismo.

*Fondo de Reserva*

En relación con el Fondo de Reserva, hemos verificado si el Fondo dispone en cada fecha de pago del nivel mínimo requerido, habiendo llevado a cabo principalmente los siguientes procedimientos:

- Obtención de confirmación del saldo del Fondo de Reserva del Agente de Cobros y Pagos al 31 de diciembre de 2017.
- Cuadre de la confirmación obtenida en el proceso anterior con el saldo contabilizado por la Sociedad Gestora del Fondo al 31 de diciembre de 2017.

*Tasa de mora*

En cuanto a la tasa de mora de los activos titulizados, hemos llevado a cabo procedimientos con objeto de verificar que no se incurren en alguna de las causas que pudiera llegar a suponer la liquidación anticipada del Fondo. A continuación se describen los principales procedimientos realizados:

- Hemos verificado el correcto cumplimiento del cálculo de la provisión por deterioro de los activos titulizados en base a la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) y de los principios contables descritos en la nota 3 de la memoria de las cuentas anuales del Fondo, mediante la re-ejecución del cálculo de dicha provisión según lo establecido en la normativa contable aplicable.
- Adicionalmente, hemos re-ejecutado el cálculo de la tasa de mora reportada para verificar que cumple con unos niveles que no supongan una liquidación anticipada.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
	<p data-bbox="869 459 1212 504"><i>Prelación de cobros y pagos</i></p> <p data-bbox="869 526 1460 616">Asimismo, hemos llevado a cabo procedimientos de auditoría sobre la prelación de cobros y pagos, entre los que destacan los siguientes:</p> <ul data-bbox="869 649 1476 929" style="list-style-type: none"> <li data-bbox="869 649 1444 772">• Verificación de las liquidaciones de los cobros de los activos titulizados y de los pagos a los valores emitidos mediante los extractos bancarios.</li> <li data-bbox="869 795 1476 929">• Respecto de los activos titulizados, hemos solicitado confirmación externa mediante circularización al cedente al 31 de diciembre de 2017.</li> </ul> <p data-bbox="869 952 1436 1019">Como resultado de las pruebas realizadas no se han detectado diferencias significativas.</p>
<p data-bbox="279 1041 534 1086"><i>Valoración del Swap</i></p> <p data-bbox="279 1108 829 1265">Tal y como se indica en la nota 10, la Sociedad Gestora, en representación del Fondo, suscribió un Contrato de Permuta Financiera sobre intereses de los Bonos (en adelante, Swap).</p> <p data-bbox="279 1288 837 1512">En virtud de dicho contrato, la Contrapartida del Swap pagará al Fondo en cada fecha de pago una cantidad calculada con referencia al tipo de interés nominal variable de los Bonos y recibirá del Fondo en cada fecha de pago una cantidad calculada sobre el tipo de interés de los Activos Cedidos.</p> <p data-bbox="279 1534 837 1691">Identificamos la valoración de dicho Swap como una cuestión relevante a considerar en la auditoría del Fondo, por la repercusión que dicha valoración tiene en la cobertura de los pagos a los bonistas.</p>	<p data-bbox="869 1108 1428 1243">El Fondo mantiene un contrato de gestión con Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. como Sociedad Gestora del mismo.</p> <p data-bbox="869 1265 1468 1332">Hemos realizado los siguientes procedimientos de auditoría:</p> <p data-bbox="869 1355 1476 1422"><i>Obtención de confirmaciones de la Contrapartida del Swap.</i></p> <p data-bbox="869 1444 1476 1691">Solicitamos a la Contrapartida del Swap la confirmación relativa al importe contabilizado por la Sociedad Gestora del Fondo al 31 de diciembre de 2017, sin encontrar excepciones o diferencias significativas entre la respuesta recibida de la Contrapartida del Swap y los registros contables del Fondo, proporcionados por la Sociedad Gestora.</p> <p data-bbox="869 1713 1444 1780"><i>Re-ejecución de la valoración del Swap al 31 de diciembre de 2017</i></p> <p data-bbox="869 1803 1468 1960">Hemos comprobado la valoración del Swap mediante la revisión de los métodos de valoración empleados por la Sociedad Gestora del Fondo, re-ejecutando los cálculos realizados por la misma al 31 de diciembre de 2017.</p>

**Cuestiones clave de la auditoría****Modo en el que se han tratado en la auditoría**

Dicha re-ejecución de la valoración del Swap al 31 de diciembre de 2017 se realiza por un experto del auditor en materia de valoración y que cumple con todos los requisitos de independencia.

Como consecuencia de los procedimientos realizados las diferencias en las valoraciones obtenidas respecto a las valoraciones registradas en la contabilidad del Fondo no son significativas.

***Otra información: Informe de gestión***

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2017, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento del Fondo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre el trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

***Responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales***

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

### *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo, para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría, planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

### *Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios*

#### *Informe adicional para el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora*

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo de fecha 21 de marzo de 2018.

#### *Periodo de contratación*

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo celebrada el 30 de noviembre de 2017 nos nombró como auditores por un período de 1 año, contado para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.

#### *Servicios prestados*

Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados al Fondo auditado se detallan en la nota 12 de la memoria de las cuentas anuales del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Pedro Collantes Morales (23395)

9 de abril de 2018



PRICEWATERHOUSECOOPERS  
AUDITORES, S.L.

Año 2018 Nº 01/18/04852  
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional  
.....

**TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE  
TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

Informe de auditoría, Cuentas anuales e Informe de gestión  
correspondientes al 31 de diciembre de 2017

## ÍNDICE

- Cuentas anuales
  - Balance
  - Cuenta de pérdidas y ganancias
  - Estado de flujos de efectivo
  - Estado de ingresos y gastos reconocidos
  - Memoria
  - Anexo I
- Informe de gestión
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión

**TDI IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO TITULIZACIÓN DE HIPOTECARIA**

**BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

(Expresado en miles de euros)

<b>ACTIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>31/12/2017</b>	<b>31/12/2016</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>146 678</b>	<b>173 939</b>
<b>Activos financieros a largo plazo</b>	<b>6</b>	<b>146 678</b>	<b>173 939</b>
Activos titulizados		146 678	173 939
Participaciones hipotecarias		146 178	173 308
Activos dudosos - principal		500	631
Activos dudosos - intereses		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-	-
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>55 057</b>	<b>60 539</b>
<b>Activos financieros a corto plazo</b>	<b>6</b>	<b>18 057</b>	<b>18 682</b>
Activos titulizados		17 505	18 197
Participaciones hipotecarias		17 216	17 876
Intereses y gastos devengados no vencidos		97	121
Intereses vencidos e impagados		11	23
Activos dudosos - principal		177	172
Activos dudosos - intereses		4	5
Otros activos financieros		552	485
Deudores y otras cuentas a cobrar		552	485
Otros		-	-
<b>Ajustes por periodificaciones</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>7</b>	<b>37 000</b>	<b>41 857</b>
Tesorería		37 000	41 857
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>201 735</b>	<b>234 478</b>

**TDА IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO TITULIZACIÓN DE HIPOTECARIA**

**BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

(Expresado en miles de euros)

	Nota	31/12/2017	31/12/2016
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>192 248</b>	<b>234 319</b>
<b>Pasivos financieros a largo plazo</b>	<b>8</b>	<b>192 248</b>	<b>234 319</b>
Obligaciones y otros valores emitidos		183 868	215 707
Series no subordinadas		152 107	178 914
Series subordinadas		32 008	36 793
Correcciones de valor por repercusión en pérdidas		(247)	-
Deudas con entidades de crédito		-	158
Préstamo subordinado		1 388	1 387
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(1 388)	(1 229)
Derivados	<b>10</b>	8 380	18 454
Derivados de cobertura		8 380	18 454
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>19 582</b>	<b>21 486</b>
<b>Pasivos financieros a corto plazo</b>	<b>8</b>	<b>19 570</b>	<b>21 474</b>
Obligaciones y otros valores emitidos		17 492	18 162
Series no subordinadas		17 393	18 048
Intereses y gastos devengados no vencidos		99	114
Intereses vencidos e impagados		-	-
Deudas con entidades de crédito		28	22
Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Intereses vencidos e impagados		28	22
Derivados	<b>10</b>	2 046	3 290
Derivados de cobertura		2 046	3 290
Otros pasivos financieros		4	-
<b>Ajustes por periodificaciones</b>		<b>12</b>	<b>12</b>
Comisiones		7	7
Comisión sociedad gestora		4	4
Comisión agente financiero/pagos		3	3
Otros		5	5
<b>AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>10</b>	<b>(10 095)</b>	<b>(21 327)</b>
Coberturas de flujos de efectivo		(10 095)	(21 327)
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>201 735</b>	<b>234 478</b>

**TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

(Expresada en miles de euros)

<b>CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>Nota</b>	<b>31/12/2017</b>	<b>31/12/2016</b>
<b>Intereses y rendimientos asimilados</b>		<b>3 194</b>	<b>4 101</b>
Activos titulizados	<b>6.1</b>	3 194	4 101
<b>Intereses y cargas asimiladas</b>		<b>(1 293)</b>	<b>(1 561)</b>
Obligaciones y otros valores emitidos	<b>8.1</b>	(1 151)	(1 501)
Deudas con entidades de crédito	<b>8.2</b>	(6)	(7)
Otros pasivos financieros		(136)	(53)
<b>Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)</b>	<b>10</b>	<b>(2 200)</b>	<b>(2 825)</b>
<b>MARGEN DE INTERESES</b>		<b>(299)</b>	<b>(285)</b>
<b>Resultado de operaciones financieras (neto)</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Otros gastos de explotación</b>		<b>(107)</b>	<b>(106)</b>
Servicios exteriores		(26)	(26)
Servicios de profesionales independientes		(26)	(26)
Otros gastos de gestión corriente		(81)	(80)
Comisión de sociedad gestora		(45)	(44)
Comisión del agente financiero/pagos		(31)	(31)
Comisión variable		-	-
Otros gastos		(5)	(5)
<b>Deterioro de activos financieros (neto)</b>	<b>6</b>	<b>-</b>	<b>(5)</b>
Deterioro neto de activos titulizados		-	(5)
<b>Repercusión de pérdidas (ganancias)</b>	<b>9</b>	<b>406</b>	<b>396</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Impuesto sobre beneficios</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>		<b>-</b>	<b>-</b>

**TD A IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

(Expresado en miles de euros)

	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b><u>(427)</u></b>	<b><u>(807)</u></b>
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	<u>(352)</u>	<u>(731)</u>
Intereses cobrados de los activos titulizados	3 230	4 177
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos	(1 166)	(1 861)
Pagos por operaciones de derivados de cobertura	(2 284)	(2 995)
Intereses cobrados de otros activos financieros	-	-
Intereses pagados por deudas con entidades de crédito	-	-
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	(132)	(52)
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados	<u>(75)</u>	<u>(76)</u>
Comisión sociedad gestora	(44)	(44)
Comisión agente financiero/pagos	(31)	(32)
Comisión variable	-	-
Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN</b>	<b><u>(4 430)</u></b>	<b><u>(1 956)</u></b>
Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos	(4 398)	(1 925)
Cobros por amortización ordinaria de activos titulizados	16 607	16 957
Cobros por amortización anticipada de activos titulizados	10 341	9 857
Cobros por amortización previamente impagada de activos titulizados	899	994
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos	(32 245)	(29 733)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	<u>(32)</u>	<u>(31)</u>
Cobros por concesión de deudas con entidades de crédito	-	-
Pagos por amortización de deudas con entidades créditos	-	-
Pagos a Administraciones públicas	-	(2)
Otros cobros y pagos	(32)	(29)
<b>INCREMENTO / DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b><u>(4 857)</u></b>	<b><u>(2 763)</u></b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	41 857	44 620
Efectivo equivalentes al final del periodo	37 000	41 857

**TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

**ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

(Expresada en miles de euros)

	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>	-	-
Ganancias / (pérdidas) por valoración	9 032	2 190
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración	9 032	2 190
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	2 200	2 825
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	<u>(11 232)</u>	<u>(5 015)</u>
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos / ganancias</b>	-	-
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<u>-</u>	<u>-</u>

## **TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

(Expresada en miles de euros)

#### **1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD**

##### **a) Constitución y objeto social**

TDA Ibercaja ICO-FTVPO, Fondo de Titulización Hipotecaria (en adelante, el Fondo) se constituyó el 15 de julio de 2009, con sujeción a lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, en la ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización de Activos, y en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. La verificación y registro del Folleto del Fondo en la Comisión Nacional del Mercado de Valores se realizó con fecha 14 de julio de 2009. Su actividad consiste en la adquisición de activos, en concreto, Participaciones Hipotecarias y en la emisión de Bonos de Titulización por un importe inicial de 447.200 miles de euros (Nota 8). La adquisición de las Participaciones se produjo en la fecha de constitución del Fondo y la suscripción de los Bonos en la fecha de Desembolso que fue el 16 de julio de 2009.

Para la constitución del Fondo, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y La Rioja (actualmente Ibercaja Banco S.A.U y en adelante, el Cedente) emitió Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca que fueron suscritas por el Fondo. El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por los certificados de transmisión de hipoteca que agrupe y, en cuanto a su pasivo, por los bonos de titulización emitidos y los préstamos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El único objeto del Fondo es la transformación de los conjuntos de certificados de transmisión de hipoteca que adquiera de entidades de crédito, en valores de renta fija homogéneos, estandarizados y consecuentemente, susceptibles de negociación en mercados organizados de valores.

La administración de los activos corresponde al Cedente, sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos.

##### **b) Duración del fondo**

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente los activos titulizados que agrupe. Asimismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada recogidos en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora está facultada para proceder a la liquidación anticipada cuando el importe de los activos titulizados pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del inicial, siempre que lo recibido por la liquidación de los activos sea suficiente para amortizar las obligaciones pendientes de los titulares de los bonos, y siempre de acuerdo con el orden de prelación de pagos y que se hayan obtenido las autorizaciones necesarias para ello de las autoridades competentes.

## **TD A IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **c) Recursos disponibles del Fondo**

Los Recursos Disponibles en cada Fecha de Pago para hacer frente a las obligaciones de pago son:

- a) Cualquier cantidad que, en concepto de intereses ordinarios y reembolso de principal, corresponda a los Préstamos Hipotecarios agrupados en el Fondo, (correspondientes a los tres Períodos de Cobro inmediatamente anteriores a la Fecha de Pago, excepto para la primera Fecha de Pago, que serán los correspondientes a los cuatro Períodos de Cobro inmediatamente anteriores a esa Fecha de Pago).
- b) El Avance Técnico solicitado al Cedente.
- c) Las cantidades que compongan en cada momento el Fondo de Reserva (Nota 7).
- d) Rendimientos de los saldos de la Cuenta de Reinversión (Nota 7).
- e) En su caso, la Cantidad Neta percibida en virtud del Contrato de Permuta Financiera de Intereses (Nota 9).
- g) En su caso, cualesquiera otras cantidades que hubiera percibido el Fondo correspondientes a los Préstamos Hipotecarios agrupados en el mismo (correspondientes a los tres Periodos de Cobro inmediatamente anteriores a esa Fecha de Pago en curso, excepto para la primera Fecha de Pago, que serán los correspondientes a los cuatro Períodos de Cobro inmediatamente anteriores a esa Fecha de Pago). En dichas cantidades, se incluirán, entre otras, las indemnizaciones que el Cedente reciba como beneficiario de los contratos de seguros de daños y cualesquiera otras cantidades a las que el Fondo tenga derecho como titular de las Participaciones Hipotecarias, las cuales estarán ingresadas en la Cuenta de Reinversión.

En caso de liquidación del Fondo, estará disponible el importe de la liquidación de los activos del Fondo y serán Recursos Disponibles todos los importes depositados en la Cuenta de Tesorería y en la Cuenta de Reinversión.

Adicionalmente y no integradas en los Recursos Disponibles, los titulares de los Bonos de la Serie A (G) dispondrán de la cantidad dispuesta por la ejecución del Aval del ICO que les pueda ser abonada, destinada únicamente al pago del principal, en la fecha de liquidación del Fondo, e intereses de los Bonos de la Serie A (G) en cualquier Fecha de Pago.

## **TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **d) Insolvencia del Fondo**

Con carácter general, los Recursos Disponibles del Fondo, según se definen en el apartado anterior serán aplicados, en cada Fecha de Pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como Orden de Prelación de Pagos el que se enumera a continuación:

1. Gastos Ordinarios y Extraordinarios e impuestos que corresponda abonar al Fondo.
2. Pago, en su caso, de la Cantidad Neta a pagar por el Fondo en virtud del Contrato de Permuta Financiera de Intereses, y, solamente en el caso de resolución del citado contrato por incumplimiento del Fondo, abono de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo, si procede.
3. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie A (G) y reembolso al ICO, en su caso, de los importes que hubiere satisfecho a los titulares de los Bonos por la disposición del Aval para el pago de los intereses de los Bonos de la Serie A (G).
4. Amortización del principal de la Serie A (G).
5. Dotación al Fondo de Reserva. Se dotará, en su caso, el Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Requerido del Fondo de Reserva.
6. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie B.
7. Amortización de los Bonos de la Serie B.
8. En su caso, pago de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo por resolución del Contrato de Permuta Financiera de Intereses por incumplimiento de la contrapartida.
9. Intereses devengados por el Préstamo Subordinado.
10. Amortización del Principal del Préstamo Subordinado.
11. Pago del Margen de Intermediación Financiera (comisión variable de las entidades cedentes) que se determina por la diferencia entre los recursos disponibles en cada fecha de pago y los pagos que debe realizar el Fondo (apartados 1 a 10 anteriores).

#### Otras reglas:

En el supuesto de que los Recursos Disponibles no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados en los apartados anteriores, se aplicarán las siguientes reglas:

- Los Recursos Disponibles del Fondo se aplicarán a los distintos conceptos mencionados, según el orden de prelación establecido y a prorrata del importe debido entre aquellos que tengan derecho a recibir el pago. Los importes que queden impagados se situarán, en la siguiente Fecha de Pago, en un orden de prelación inmediatamente anterior al del propio concepto de que se trate.

## **TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

- Las cantidades debidas por el Fondo no satisfechas en sus respectivas Fechas de Pago no devengarán intereses de demora.

- Aplicación de fondos en la última Fecha de Pago o la liquidación del Fondo:

En el caso de liquidación del Fondo conforme a las reglas contenidas en el apartado 4.4.3 del Documento de Registro, los Recursos Disponibles del Fondo, serán aplicados a los siguientes conceptos, estableciéndose como Orden de Prelación de Pagos de Liquidación el que se enumera a continuación:

1. Gastos Ordinarios, Extraordinarios, de Liquidación, reserva de gastos de Extinción del Fondo e impuestos que corresponda abonar por el mismo.
2. Pago, en su caso, de la Cantidad Neta a pagar por el Fondo en virtud del Contrato de Permuta Financiera de Intereses, y, solamente en el caso de resolución del citado contrato por incumplimiento del Fondo, abono de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo, si procede.
3. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie A (G) y reembolso al ICO, en su caso, de los importes que hubiere satisfecho a los titulares de los Bonos por la disposición del Aval para el pago de los intereses de los Bonos de la Serie A (G).
4. Amortización del principal de la Serie A (G).
5. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie B.
6. Amortización de los Bonos de la Serie B.
7. Pago de la cantidad a satisfacer por el Fondo que componga el pago liquidativo del Contrato de Permuta Financiera de Intereses por incumplimiento de la contrapartida.
8. Intereses devengados por el Préstamo Subordinado.
9. Amortización del principal del Préstamo Subordinado.
10. Pago del Margen de Intermediación Financiera (comisión variable de las entidades cedentes) que se determina por la diferencia entre los recursos disponibles en cada fecha de pago y los pagos que debe realizar el Fondo (apartados 1 a 9 anteriores).

### **e) Fechas de pago**

Significa los días 26 de febrero, 26 de mayo, 26 de agosto y 26 de noviembre de cada año, o, en caso de no ser alguno Día Hábil, el inmediatamente siguiente Día Hábil. La primera Fecha de Pago del Fondo fue el 26 de noviembre de 2009.

## **TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **f) Gestión del Fondo**

De acuerdo con la normativa legal aplicable a los fondos de titulización, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a sociedades gestoras de fondos de titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

La Sociedad Gestora percibe por su gestión una comisión cuyo desglose y criterios de determinación se presentan en el Estado S.05.5 (Cuadro A) del Anexo de la memoria.

### **g) Administrador de los activos titulizados**

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y La Rioja, actualmente Ibercaja Banco S.A.U, no percibe remuneración alguna en contraprestación a los servicios que lleva a cabo como administrador de los activos titulizados.

### **h) Agente Financiero del Fondo**

La Sociedad Gestora al objeto de centralizar la operativa financiera del Fondo realizó con el Instituto de Crédito Oficial, ICO (Nota 7), un contrato de agencia financiera, que tiene las siguientes características principales:

- Agente Financiero y garante de disponibilidad de fondos en cada fecha de pago. Si el agente de pagos incurriera en retraso en el abono al Fondo de las cantidades correspondientes, se devengarán intereses de demora a favor del Fondo que el agente de pagos pagará mediante ingreso en la cuenta de tesorería.
- Agente de pagos de los intereses, retenciones y amortizaciones de los bonos de titulización y demás conceptos asociados al Fondo.
- El agente de pagos podrá renunciar en cualquier momento al desempeño de las funciones encomendadas en este contrato siempre y cuando comunique la renuncia por escrito a la Sociedad Gestora con una antelación de al menos dos meses, a la fecha de finalización prevista. Asimismo, tanto por incumplimiento del agente financiero de las obligaciones bajo este contrato, como por un descenso de sus calificaciones crediticias o por cualquier otra razón debidamente justificada, la Sociedad Gestora, podrá revocar la designación de la Entidad como agente de pagos.

No obstante, ni la renuncia del agente de pagos ni la revocación de su designación como tal, surtirá efectos hasta que la designación por la Sociedad Gestora del agente de pagos sustituto sea efectiva.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Agente Financiero del Fondo es Societé Générale.

## **TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **i) Contraparte del swap**

La Sociedad Gestora concertó en representación y por cuenta del Fondo, con el Cedente, un contrato de permuta financiera de intereses o swap.

### **j) Contraparte de los préstamos subordinados**

En la fecha de desembolso el Fondo recibió del Cedente un préstamo subordinado, un préstamo participativo y un préstamo para gastos iniciales.

### **k) Normativa legal**

El Fondo está regulado conforme a:

- (i) La Escritura de Constitución del Fondo.
- (ii) Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial que deroga el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo y los artículos de la Ley 19/1992, de 7 de julio, que hacían referencia a fondos de titulización hipotecaria. .
- (iii) Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores.
- (iv) La Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización. Esta Circular, que se publicó en el Boletín Oficial del Estado el 30 de abril de 2016 y entró en vigor el día siguiente a su publicación, derogó la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV y sus sucesivas modificaciones, que regulaban los mismos aspectos.
- (v) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

### **l) Régimen de tributación**

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados.

## **TD A IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

#### **a) Imagen fiel**

Las cuentas anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, de la que forman parte los estados financieros S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.5 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06 que se recogen como Anexo I. Las cuentas anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la C.N.M.V.

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio 2017. Estas cuentas, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

#### **b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de las cuentas anuales**

En la preparación de las Cuentas Anuales del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.l); y
- El valor razonable de la permuta financiera de intereses o Swap (Notas 3.k)

## **TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **c) Comparación de la información**

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2017, las correspondientes al ejercicio anterior, por lo que, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2016 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2017 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2016.

### **d) Agrupación de partidas**

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estados de ingresos y gastos reconocidos.

### **e) Elementos recogidos en varias partidas**

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del Balance.

## **3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS**

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

### **a) Empresa en funcionamiento**

El Consejo de Administración de Titulización de Activos S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

### **b) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

### **c) Corriente y no corriente**

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

## TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### **d) Activos dudosos**

El valor en libros de los epígrafes de “Activos dudosos” recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y activos titulizados que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente, salvo que proceda clasificarlos como fallidos.

Se consideran activos fallidos aquellos instrumentos de deuda y derechos de crédito vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considere remota su recuperación y proceda darlos de baja del activo. El importe de los activos fallidos obtenido de conformidad con lo establecido en el folleto del Fondo se recoge en el estado S.05.4 Cuadro A que se adjunta en el Anexo al informe de gestión.

### **e) Activos financieros**

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasificarán aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los activos titulizados que dispone el Fondo en cada momento.

#### Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

#### Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

## **TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **f) Intereses y gastos devengados no vencidos**

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los activos titulizados, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización.

### **g) Pasivos financieros**

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que, de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

- Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasificarán, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

#### Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se considerarán costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

#### Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

## **TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de otras pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de otras pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

### Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.

#### **h) Comisión variable**

En caso de existir comisiones u otro tipo de retribución variable, como consecuencia de la intermediación financiera, que se determine por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo, el importe de la misma se utilizará en primer lugar, para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si, tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar comisión variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

## **TD A IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

El importe positivo que resulte una vez realizada la detracción, se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación o de derivados de cobertura, ni de beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional, ni aquellos provenientes de la adjudicación, dación o adquisición de bienes. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida de periodificaciones del pasivo del balance “Comisión variable”, hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

Cuando la diferencia obtenida conforme al apartado anterior sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo conforme a lo previsto en el apartado anterior.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el período, distinto de esta comisión variable, a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

Cuando, de acuerdo con el folleto o la escritura de constitución, el cálculo de la retribución variable no se determine como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en el período, la retribución variable devengada de acuerdo con las condiciones contractuales se registrará como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo. La diferencia entre la totalidad de ingresos y gastos del periodo, incluyendo la propia comisión variable:

- Cuando sea positiva se utilizará en primer lugar para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. El importe positivo que resulte tras dicha detracción se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en la partida de “Dotación provisión por margen de intermediación” con cargo a la partida de “Provisión por margen de intermediación”.
- Cuando resulte negativa se repercutirá, en primer lugar, contra la “Provisión por margen de intermediación” dotada en periodos anteriores, y el importe restante será repercutido a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, y continuando por el pasivo más subordinado

### **i) Ajustes por periodificación**

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

## **TD A IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **j) Impuesto sobre Sociedades**

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

### **k) Coberturas contables**

El Fondo utiliza derivados financieros negociados de forma bilateral con la contraparte fuera de mercados organizados (“derivados OTC”).

Mediante esta operación de cobertura, uno o varios instrumentos financieros, denominados instrumentos de cobertura, son designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas.

En relación a los derivados financieros, se considera valor razonable el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua. Para ello se obtienen referencias y precios comparables en mercados activos o se usan técnicas de valoración y metodologías generalmente aceptadas para la determinación de los precios.

Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se trata a efectos contable como “derivados de negociación”.

A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura se clasifican en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

## **TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

El Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo para cubrir el riesgo de interés, no habiéndose contratado coberturas del riesgo de crédito de los intereses, puesto que este riesgo es asumido por los acreedores del Fondo, que en caso de que no se generen recursos suficientes estarán a lo establecido en el orden de prelación de pagos que figura en el folleto de emisión de los bonos de titulización emitidos. Dado que los flujos de la cartera de activos financieros titulizados del Fondo están referenciados a tipos de interés o a períodos de revisión de tipos distintos a los flujos de la cartera de los pasivos financieros emitidos, este riesgo se cubre con la contratación de una o varias permutas financieras mediante las cuales el Fondo recibe y entrega flujos variables, siendo la realidad económica de la transacción asegurar la estructura financiera del Fondo.

Una cobertura se considerará altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sea atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

De acuerdo con el apartado 9 de la norma 16ª de la Circular 2/2016 de la CNMV, las coberturas contratadas por la Sociedad Gestora por cuenta del Fondo son consideradas altamente eficaces porque se cumple que:

- i. Los flujos recibidos de los activos titulizados correspondientes al riesgo cubierto son iguales y se obtienen en el mismo plazo que los que se entregan a la entidad de contrapartida de la permuta financiera.
- ii. Los flujos recibidos de la entidad de contrapartida de la permuta financiera son iguales y se obtienen en el mismo plazo que el importe a entregar a los pasivos emitidos correspondientes al riesgo cubierto.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de coberturas dejarían de ser tratadas como tales y reclasificadas como derivados de negociación registrándose de acuerdo con su naturaleza.

### **l) Deterioro del valor de los activos financieros**

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconoce en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

## **TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

- **Activos titulizados**

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considera toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utiliza el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no es material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo es igual o inferior a doce meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se pueden utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

## TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

No obstante, el importe de la provisión que resulta de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no puede ser inferior a la que obtenga de la aplicación para los activos dudosos de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento general

	(%)
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

La escala anterior también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantiene con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad cedente, se estima, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.
- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70%.

## **TD A IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están calificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60%.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación ponderado por un 50%.
- (v) En el supuesto en que la Sociedad Gestora no haya recibido la información necesaria para determinar el tipo de bien sobre el que recae la garantía, el valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como “activos dudosos” a que se refieren los apartados anteriores se debe estimar aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, estimada de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y sobre la base de la fecha más antigua que permanezca incumplida, los porcentajes señalados en el primer cuadro del apartado “Tratamiento general” de esta Nota.

La Sociedad Gestora ajusta, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando dispone de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizan individualmente. El importe de la provisión no podrá ser inferior al que resulta de la aplicación a los activos dudosos de los porcentajes mínimos de coberturas por calendario de morosidad. No obstante, durante los ejercicios 2017 y 2016 no se han realizado ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiestan utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considera remota la recuperación de algún importe, éste se da de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, pueda continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconoce como una recuperación de la pérdida por deterioro.

## **TD A IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

La Sociedad Gestora ha calculado el deterioro del ejercicio 2017 y 2016 de los activos financieros del Fondo al cierre del ejercicio, habiendo aplicado los porcentajes de cobertura en vigor a dicha fecha.

### **4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES**

Durante el ejercicio 2017 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

### **5. RIESGO ASOCIADO CON ACTIVOS FINANCIEROS**

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez, riesgo de concentración y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

#### **Riesgo de mercado**

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde la constitución la sociedad gestora, por cuenta del Fondo contrató una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por el de los bonos más un Spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para repreciar activos y pasivos, así como las distintas fechas de reprecitación.

#### **Riesgo de liquidez**

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

## **TD A IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como prestamos subordinados, con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los activos titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la Nota 7 y 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en las Notas 6 y 8 se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2017 y 2016. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

### **Riesgo de concentración**

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los activos titulizados cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los activos titulizados que respaldan la emisión de los Bonos de Titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde radican los activos titulizados a 31 de diciembre de 2017 y 2016 se presenta en el Estado S.05.1 (Cuadro F) del Anexo de la memoria.

### **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al fondo, en el caso de que no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo gestionado por Titulización de Activos S.G.F.T., S.A. y recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

Dada la situación de los mercados financieros derivada de la crisis económica acontecida en los últimos años en España y en relación con los riesgos a los que están expuestos los tenedores de los bonos, hay que señalar que el aumento de los activos titulizados dudosos y, en su caso, de los activos adjudicados, podrían ser causa de la falta de liquidez o incapacidad de recuperación de la totalidad de los activos que respaldan el saldo de los bonos emitidos, que unido a la disposición del Fondo de Reserva por debajo de los niveles mínimos establecidos en el folleto de emisión, aumentan el riesgo de impago de las series de los bonos emitidos por el Fondo.

## TD A IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2017 y 2016:

	Miles de euros	
	2017	2016
Activos titulizados	164 183	192 136
Otros activos financieros	552	485
<b>Total Riesgo</b>	<b>164 735</b>	<b>192 621</b>

### 6. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cartera de Activos Financieros a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2017		
	No corriente	Corriente	Total
Activos titulizados			
Participaciones hipotecarias	146 178	17 216	163 394
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	97	97
Intereses vencidos e impagados	-	11	11
Activos dudosos - principal	500	177	677
Activos dudosos - intereses	-	4	4
Otros activos financieros			
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	552	552
Otros	-	-	-
	<b>146 678</b>	<b>18 057</b>	<b>164 735</b>

	Miles de euros		
	2016		
	No corriente	Corriente	Total
Activos titulizados			
Participaciones hipotecarias	173 308	17 876	191 184
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	121	121
Intereses vencidos e impagados	-	23	23
Activos dudosos - principal	631	172	803
Activos dudosos - intereses	-	5	5
Otros activos financieros			
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	485	485
Otros	-	-	-
	<b>173 939</b>	<b>18 682</b>	<b>192 621</b>

## TD A IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### 6.1 Activos titulizados

La clasificación de los saldos anteriores entre el corriente y no corriente ha sido realizada en función de los flujos contractuales relativos a cada uno de los instrumentos.

Todos los préstamos y partidas a cobrar están denominados en miles de euros.

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, en virtud de la Escritura de Constitución de fecha 15 de julio de 2009 adquirió Participaciones Hipotecarias representados mediante títulos múltiples, por un importe igual o ligeramente inferior a 409.500 miles de euros. Los préstamos hipotecarios están garantizados mediante vivienda protegida o de protección oficial (VPO) y en algunos casos cuentan con garantía hipotecaria sobre otros inmuebles adicionales a la vivienda.

En caso de liquidación anticipada del Fondo, el Emisor tendrá derecho de tanteo para recuperar las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión de hipoteca emitidos, correspondientes a préstamos hipotecarios no amortizados, en el momento de la liquidación, en las condiciones que establezca la Sociedad Gestora.

En general, el Cedente, respecto a los Préstamos Hipotecarios que administre, se compromete frente a la Sociedad Gestora y al Fondo:

- (i) A realizar cuantos actos sean necesarios para la efectividad y buen fin de los Préstamos Hipotecarios, ya sea en vía judicial o extrajudicial, en las condiciones establecidas en el siguiente apartado.
- (ii) A realizar cuantos actos sean necesarios para mantener o ejecutar las garantías y obligaciones que se deriven de los Préstamos Hipotecarios.

El movimiento de los activos titulizados durante los ejercicios 2017 y 2016 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	2017			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Activos titulizados				
Participaciones hipotecarias	191 184	-	(27 790)	163 394
Intereses y gastos devengados no vencidos	121	3 179	(3 203)	97
Intereses vencidos e impagados	23	-	(12)	11
Activos dudosos - principal	803	-	(126)	677
Activos dudosos - intereses	5	-	(1)	4
	<b>192 136</b>	<b>3 179</b>	<b>(31 132)</b>	<b>164 183</b>

## TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

	Miles de euros			
	2016			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Activos titulizados				
Participaciones hipotecarias	219 034	-	(27 850)	191 184
Intereses y gastos devengados no vencidos	175	4 085	(4 139)	121
Intereses vencidos e impagados	44	-	(21)	23
Activos dudosos - principal	867	-	(64)	803
Activos dudosos - intereses	6	-	(1)	5
	<b>220 126</b>	<b>4 085</b>	<b>(32 075)</b>	<b>192 136</b>

El saldo registrado como disminuciones de las participaciones hipotecarias, incluye a 31 de diciembre de 2017, cero miles de euros (2016: 5 miles de euros) que se corresponden con el principal de los activos titulizados considerados como fallidos y que han sido dados de baja de balance durante el ejercicio.

El movimiento de los derechos crédito fallidos durante los ejercicios 2017 y 2016 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Saldo inicial	22	17
Adiciones	-	5
Recuperaciones de fallidos en efectivo	-	-
Recuperaciones de fallidos por adjudicaciones o adquisiciones de activos	-	-
Saldo final	<b>22</b>	<b>22</b>

Al 31 de diciembre de 2017 la tasa de amortización anticipada del conjunto de activos financieros fue del 5,89% (2016: 4,85%)

Al 31 de diciembre de 2017, el tipo de interés medio de la cartera de activos titulizados ascendía al 1,78% (2016: 1,96%), encontrándose el interés nominal de cada uno de los préstamos entre un tipo de interés mínimo del 1,73% (2016: 1,85%) y un tipo de interés máximo del 1,85% (2016: 1,88%).

Durante el ejercicio 2017 se han devengado intereses de activos titulizados por importe de 3.194 miles de euros (2016: 4.101 miles de euros), de los que 97 miles de euros (2016: 121 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento y 11 miles de euros (2016: 23 miles de euros) vencidos e impagados, estando registrados en el epígrafe “Activos titulizados” del activo del balance a 31 de diciembre de 2017.

Ni al 31 de diciembre de 2017 ni al 31 de diciembre 2016 hubo movimiento en las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito.

## TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Al 31 de diciembre de 2017, no se produjo ganancia ni pérdida imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionada con los activos deteriorados (2016: pérdida de 4 miles de euros), registrada en el epígrafe “Deterioro neto de activos titulizados” que se compone de:

	Miles de euros	
	2017	2016
Deterioro de activos titulizados	-	-
Reversión de deterioro	-	-
Beneficio (pérdida) neto procedente de activos fallidos	-	(4)
Repercusión de intereses no reconocidos	-	-
Deterioro neto de activos titulizados	-	(4)

A 31 de diciembre de 2017, el importe de los activos titulizados con alguna cuota impagada cuya garantía es superior o igual a su valor en libros, y por lo tanto, para los que no se calcula el deterioro, es de 12.712 miles de euros (2016: 29.533 miles de euros), no existiendo activos titulizados con alguna cuota impagada cuya garantía es inferior a su valor en libros, para los que se calcula deterioro.

La “Recuperación de intereses no reconocidos” en el ejercicio 2017 ha ascendido a 14 miles de euros (2015: 16 miles de euros).

Ni al 31 de diciembre de 2017 ni al 31 de diciembre de 2016 se han realizado reclasificaciones de activos.

El desglose por vencimiento de los “Activos titulizados” al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro de activos, los intereses vencidos e impagados y los intereses devengados (incluidos los activos dudosos) se muestra a continuación:

	Miles de euros							
	2017							
	2018	2019	2020	2021	2022	2023 a 2027	Resto	Total
Activos titulizados	17 393	17 616	17 918	18 222	18 511	61 283	13 128	164 071
	<b>17 393</b>	<b>17 616</b>	<b>17 918</b>	<b>18 222</b>	<b>18 511</b>	<b>61 283</b>	<b>13 128</b>	<b>164 071</b>

  

	Miles de euros							
	2016							
	2017	2018	2019	2020	2021	2022 a 2026	Resto	Total
Activos titulizados	18 046	18 313	18 655	19 000	19 343	80 330	18 300	191 987
	<b>18 046</b>	<b>18 313</b>	<b>18 655</b>	<b>19 000</b>	<b>19 343</b>	<b>80 330</b>	<b>18 300</b>	<b>191 987</b>

## TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### 7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES.

El desglose del epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cuenta de tesorería	2	-
Cuenta de reinversión	<u>36 998</u>	<u>41 857</u>
	<u><b>37 000</b></u>	<u><b>41 857</b></u>

- Cuenta de tesorería

La cuenta mantenida en el Agente Financiero, que es Société Générale, Sucursal en España, a partir del 12 de agosto de 2015 (anteriormente Barclays Bank, PLC), se denomina cuenta de tesorería y a través de ella la Sociedad Gestora, realiza los pagos del Fondo en nombre y representación de éste.

La cuenta de tesorería devengará diariamente un interés pagadero por meses vencidos que se calculará en base al tipo de interés de la Facilidad de Depósito fijado por el Banco Central Europeo.

Durante el ejercicio 2017 y 2016, esta cuenta corriente no ha devengado intereses.

- Cuenta de reinversión

La cuenta mantenida en el Cedente se denomina cuenta de reinversión y a través de ella se realizan los cobros del Fondo. Esta cuenta corriente devenga un tipo de interés igual al Tipo Referencia Bonos.

A raíz de la bajada de la calificación del Barclays Bank PLC como tenedor de la Cuenta de Reinversión, se trasladaron temporalmente los saldos en una cuenta abierta en nombre del Fondo en Société Générale, Sucursal en España. Con fecha 12 de agosto de 2015, se ha procedido a firmar un Contrato de Depósito con Tipo de Interés Garantizado entre Société Générale, Sucursal en España y el Fondo. Se ha procedido a traspasar el saldo depositado en la Cuenta de Reinversión abierta en nombre del Fondo en Barclays Bank PLC a la nueva cuenta de Société Générale.

La cuenta de tesorería devengará diariamente un interés pagadero por meses vencidos que se calculará en base al tipo de interés de la Facilidad de Depósito fijado por el Banco Central Europeo.

En esta Cuenta de Reinversión se encuentran depositadas las cantidades que integran el Fondo de Reserva (Nota 4.c), que se constituyó el 15 de julio de 2009 con cargo a la emisión de bonos de la serie B (Nota 8), por un importe de 37.700 miles de euros.

En cada Fecha de Pago, se dotará al Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Requerido del Fondo de Reserva, con los Recursos Disponibles que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

## TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

El Nivel Requerido del Fondo de Reserva mínimo no podrá ser inferior a 18.850 miles de euros. A 31 de diciembre de 2017 y 2016, el importe del Fondo de Reserva asciende a 31.188 miles de euros y 36.241 miles de euros, respectivamente.

No obstante, no podrá reducirse el Nivel Requerido del Fondo de Reserva en el caso de que en una Fecha de Pago, concorra alguna de las siguientes circunstancias:

1. Que el Fondo de Reserva no hubiera sido dotado por su Nivel Requerido del Fondo de Reserva en la Fecha de Pago anterior.
2. Que el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones Hipotecarias Dudosos (Impagos con antigüedad inferior a 12 meses) con impago superior a 90 días sea mayor al 1% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones Hipotecarias.
3. Que no hubieran transcurrido tres años desde la Fecha de Constitución del Fondo.

A 31 de diciembre de 2017 y 2016, el fondo de reserva se encuentra en su nivel requerido.

El importe del fondo de reserva dotado y requerido en cada una de las fechas de pago durante los ejercicios 2017 y 2016, así como el saldo de la cuenta de tesorería en cada una de esas fechas, se muestran a continuación:

	Miles de euros		
	Fondo de reserva requerido	Saldo del Fondo de reserva	Saldo de tesorería en cada fecha de pago (excluyendo depósito de garantía)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	36 241	36 241	41 857
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 27.02.17	34 676	34 676	36 397
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 26.05.17	33 563	33 563	35 522
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 28.08.17	32 303	32 303	33 899
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 27.11.17	31 188	31 188	33 381
Saldo al 31 de diciembre de 2017	31 188	31 188	37 000

	Miles de euros		
	Fondo de reserva requerido	Saldo del Fondo de reserva	Saldo de tesorería en cada fecha de pago (excluyendo depósito de garantía)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	37 700	37 700	44 620
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 26.02.16	37 700	37 700	39 650
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 26.05.16	37 700	37 700	39 749
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 26.08.16	37 320	37 320	38 728
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 28.11.16	36 241	36 241	38 104
Saldo al 31 de diciembre de 2016	36 241	36 241	41 857

## TD A IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### 8. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de Pasivos Financieros a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2017		
	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores emitidos			
Series no subordinadas	152 107	17 393	169 500
Series subordinadas	32 008	-	32 008
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	99	99
Intereses vencidos e impagados	-	-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	(247)	-	(247)
	<b>183 868</b>	<b>17 492</b>	<b>201 360</b>
Deudas con entidades de crédito			
Préstamo subordinado	1 388	-	1 388
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	(1 388)	-	(1 388)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-	-
Intereses vencidos e impagados	-	28	28
	-	<b>28</b>	<b>28</b>
Derivados			
Derivados de cobertura	8 380	2 046	10 426
	<b>8 380</b>	<b>2 046</b>	<b>10 426</b>
Otros pasivos financieros	-	<b>4</b>	<b>4</b>
	Miles de euros		
	2016		
	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores emitidos			
Series no subordinadas	178 914	18 048	196 962
Series subordinadas	36 793	-	36 793
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	114	114
Intereses vencidos e impagados	-	-	-
	<b>215 707</b>	<b>18 162</b>	<b>233 869</b>
Deudas con entidades de crédito			
Préstamo subordinado	1 387	-	1 387
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	(1 229)	-	(1 229)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-	-
Intereses vencidos e impagados	-	22	22
	<b>158</b>	<b>22</b>	<b>180</b>
Derivados			
Derivados de cobertura	18 454	3 290	21 744
	<b>18 454</b>	<b>3 290</b>	<b>21 744</b>
Otros pasivos financieros	-	-	-

## **TDI IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

La vida residual de las obligaciones y otros valores negociables emitidos por el Fondo, por intervalos, a 31 de diciembre de 2017 y 2016 se presenta en el Estado S.05.2 (Cuadro E) del Anexo de la memoria. Los importes se referirán a los importes no descontados sin considerar el efecto de hipótesis tales como tasa de amortización anticipada, morosidad, etc. No obstante, la amortización de estos pasivos financieros dependen de la liquidez que generará el Fondo, la cual está condicionada al comportamiento de la cartera sobre morosidad, recuperaciones y amortizaciones anticipadas, por lo que, en el caso de que se generara una liquidez diferente, las estimaciones previstas podrían verse modificadas.

### **8.1 Obligaciones y otros valores emitidos**

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió el 20 de julio de 2009 a la emisión de Bonos de Titulización por un importe inicial de 447.200 miles de euros compuesta por dos series:

- Serie no subordinada:
  - Bonos que integran la Serie A (G) garantizada por el Aval del ICO, compuesta por 4.095 bonos de 100 miles euros de valor nominal cada uno, por importe nominal total 409.500 miles de euros, representados mediante anotaciones en cuenta.

La amortización de los Bonos de la Serie A (G) se realizará a prorrata entre los Bonos de la misma Serie mediante la reducción del importe nominal, hasta completar el mismo, en cada Fecha de Pago, por el importe de la Cantidad Disponible para Amortización aplicada a los Bonos de la Serie A1 conforme a las reglas de distribución y aplicación establecidas en el apartado 4.9.2.2 del Folleto de Emisión.

La primera amortización parcial de los Bonos de la Serie A1 tuvo lugar en la primera Fecha de Pago del Fondo (Nota 1).

- Serie subordinada:
  - Bonos que integran la Serie B compuesta por 377 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por importe de 37.700 miles de euros representados mediante anotaciones en cuenta.

La amortización de los Bonos de la Serie B se realizará a prorrata entre los Bonos de la misma Serie, mediante amortizaciones parciales en una cuantía igual a la diferencia positiva existente entre el Nivel Requerido del Fondo de Reserva a la fecha de Pago anterior y correspondiente hasta completar su importe nominal, en cada Fecha de Pago conforme a lo establecido en el apartado 3.4.2.1 del Folleto de Emisión referente al Fondo de Reserva.

Los Bonos de la Serie B se encuentran postergados en el pago de intereses y de reembolso de principal a los Bonos de la Serie A (G).

## TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

En cada Fecha de Pago (Nota 1), la cantidad que se destinará a la amortización de Bonos de la serie A (G), será un importe igual a la menor de las siguientes cantidades:

- (a) La diferencia positiva en esa Fecha de Pago entre el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos de las Series A (G) (previo a la amortización que se realice en esa Fecha de Pago) y el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones Dudosas con antigüedad de impago inferior a 18 meses, correspondiente al último día del mes anterior al de la Fecha de Pago; y
- (b) Los Recursos Disponibles en esa Fecha de Pago, deducidos los importes correspondientes a los conceptos indicados en los apartados 1 a 3 del Orden de Prelación de Pagos (Nota 1).

En consecuencia, las Participaciones con antigüedad de impagos mayor o igual a 18 meses, darán lugar a la amortización de los Bonos de las Series A (G), por un importe igual a su Saldo Nominal Pendiente de Cobro correspondiente al último día del mes natural anterior a la Fecha de Pago en curso. Para dicha amortización se utilizarán los Recursos Disponibles del Fondo, y siempre tras el pago de todos aquellos compromisos que precedan a éste en el Orden de Prelación de Pagos (Nota 1). En el caso de que no existan Recursos Disponibles suficientes para realizar estos pagos, los correspondientes importes quedarán pendientes de amortización para la Fecha de Pago inmediata siguiente.

Se considera la fecha de amortización definitiva de los Bonos el 26 de mayo de 2036. No obstante la Sociedad Gestora procederá a la liquidación anticipada del Fondo y, con ello, la amortización de Bonos en los siguientes supuestos:

- (i) Cuando se produzca una modificación de la normativa fiscal, que, a juicio de la Sociedad Gestora, afecte significativamente y de forma negativa al equilibrio financiero del Fondo.
- (ii) Cuando, a juicio de la Sociedad Gestora, concurren circunstancias excepcionales que hagan imposible, o de extrema dificultad, el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo.
- (iii) Cuando se produzca el supuesto previsto en el artículo 19 del Real Decreto 926/1998.
- (iv) Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los valores emitidos o se prevea que se va a producir.

## TD A IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

(v) En el supuesto de que la totalidad de los titulares de los Bonos y las contrapartidas de los Contratos del Fondo (incluida la Junta de Andalucía) notifiquen a la Sociedad Gestora su interés en la amortización total de los Bonos, la Sociedad Gestora como representante del Fondo, podrá proceder a la liquidación anticipada del mismo.

(vi) Cuando transcurran treinta meses desde el vencimiento máximo de los Préstamos Hipotecarios agrupados en el Fondo.

El movimiento de los Bonos durante los ejercicios 2017 y 2016, ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	
	Serie no Subordinada	Serie subordinada
Saldo inicial	196 962	36 793
Amortización	<u>(27 462)</u>	<u>(4 785)</u>
Saldo final	<u><b>169 500</b></u>	<u><b>32 008</b></u>

  

	Miles de euros	
	2016	
	Serie no Subordinada	Serie Subordinada
Saldo inicial	225 788	37 000
Amortización	<u>(28 826)</u>	<u>(907)</u>
Saldo final	<u><b>196 962</b></u>	<u><b>36.793</b></u>

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos está significativamente ligado a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad.

Durante el ejercicio 2017 se han devengado intereses por un importe de 1.151 miles de euros (2016: 1.501 miles de euros), de los que 99 miles de euros (2016: 114 miles de euros), no habiendo intereses vencidos e impagados ni a 31 de diciembre de 2017 ni 2016, registrados en el epígrafe “Obligaciones y otros valores emitidos”.

## TDI IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

En el siguiente cuadro se muestran los tipos de interés medios anuales aplicados durante los ejercicios 2017 y 2016 de cada uno de los tipos de bonos emitidos y vivos durante dichos ejercicios:

	Tipos medios aplicados	
	2017	2016
Serie A(G)	0,02%	0,04%
Clase B	3,17%	3,19%

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la calificación crediticia (rating) se presenta en el Estado S.05.2 (Cuadro D).

### 8.2 Deudas con entidades de crédito

Los Préstamos concedidos al Fondo por los Emisores tienen las siguientes características:

#### a) Préstamo Subordinado

Tipo de interés anual: Tiene un componente fijo del Euribor a tres meses más un margen del 0,75% aplicado sobre el dispuesto del Préstamo Subordinado pendiente de amortización. Estos intereses se abonarán únicamente si el Fondo dispusiese de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo y el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

Durante el ejercicio 2017, se han devengado intereses por un importe de 6 miles de euros (2016: 7 miles de euros respectivamente), registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de “Intereses y cargas asimiladas”. Siendo los intereses vencidos e impagados 28 miles de euros (2016: 22 miles de euros). Ni a 31 de diciembre de 2017 ni 2016, se registran intereses vencidos.

Finalidad: La entrada del préstamo se realizó en dos disposiciones, la primera de ellas destinada al pago de los gastos iniciales del Fondo correspondientes a la Constitución del Fondo y a la emisión de Bonos, y la segunda disposición destinada a cubrir el desfase correspondiente existente en la primera Fecha de Pago del Fondo, entre el devengo de intereses de los Préstamos Hipotecarios hasta dicha fecha de pago y el cobro de los intereses de los Préstamos Hipotecarios anteriores a la primera Fecha de Pago.

Amortización: El vencimiento del Préstamo Subordinado tendrá lugar en la fecha de liquidación del Fondo. No obstante lo anterior, la amortización del importe dispuesto del Préstamo Subordinado se realizara a prorrata entre cada una de las disposiciones, en cada Fecha de Pago por el importe de los Recursos Disponibles de conformidad y la aplicación de los conceptos 1 a 9 del Orden de Prelación de Pagos (Nota 1).

## TD A IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

A 31 de diciembre de 2017 el préstamo subordinado asciende a 1.388 miles de euros (2016: 1.387 miles de euros).

### 9. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

#### 9.1 Liquidaciones de Cobro y pagos.

El resumen de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo del ejercicio 2017 y 2016 se presenta a continuación:

<i>Liquidación de cobros y pagos del período</i>	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
	Real	Real
<u>Activos titulizados clasificados en el Activo</u>		
Cobros por amortizaciones ordinarias	16 525	16 663
Cobros por amortizaciones anticipadas	10 341	9 857
Cobros por intereses ordinarios	982	4 092
Cobros por intereses previamente impagados	50	85
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	1 049	1 389
Otros cobros en especie	-	-
Otros cobros en efectivo	-	-
<u>Serías emitidas clasificadas en el Pasivo</u>		
Pagos por amortización ordinaria serie A(G)	27 461	28 826
Pagos por amortización ordinaria serie (Serie B)	2 141	527
Pagos por intereses ordinarios serie A(G)	47	300
Pagos por intereses ordinarios préstamo B	1 119	593
Pagos por amortizaciones anticipadas (serie A)	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (serie B)	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie B)	2 645	380
Pagos por intereses previamente impagados serie A(G)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados serie B	-	969
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-
Otros pagos del período (SWAP)	2 284	2 996

## TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

<i>Liquidación de pagos de las liquidaciones intermedias</i>	Ejercicio 2017			
	26/02/2017	26/05/2017	26/08/2017	28/11/2017
Pagos por amortización ordinaria serie A (G)	8 505	6 051	6 846	6 059
Pagos por amortización ordinaria serie B	889	422	535	295
Pagos por intereses ordinarios serie A (G)	18	10	10	9
Pagos por intereses ordinarios serie B	296	274	284	265
Pagos por amortizaciones anticipadas serie A (G)	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas serie B	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada serie A (G)	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada serie B	552	676	692	725
Pagos por intereses previamente impagados serie A (G)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados serie B	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-	-	-
Otros pagos del periodo Periodo (SWAP)	616	594	566	507

<i>Liquidación de pagos de las liquidaciones intermedias</i>	Ejercicio 2016			
	26/02/2016	26/05/2016	26/08/2016	28/11/2016
Pagos por amortización ordinaria serie A (G)	9 376	6 831	6 755	5 864
Pagos por amortización ordinaria serie B	-	-	-	527
Pagos por intereses ordinarios serie A (G)	142	81	49	28
Pagos por intereses ordinarios serie B	-	-	278	315
Pagos por amortizaciones anticipadas serie A (G)	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas serie B	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada serie A (G)	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada serie B	-	-	-	380
Pagos por intereses previamente impagados serie A (G)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados serie B	112	309	513	35
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-	-	-
Otros pagos del periodo Periodo (SWAP)	862	851	649	634

### 9.2. Tasas e hipótesis de los activos y pasivos

Atendiendo a la impredecibilidad de la elaboración de la información real acumulada y la información contractual, entendiendo esto último, como los cobros y pagos que estaban previstos para el período (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución, la mencionada información ha sido sustituida con una comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos en el momento inicial y los actuales, presentada a continuación:

	Hipótesis	2017	2016
	momento inicial		
Tipo de interés medio de la cartera	3,72%	1,78%	1,96%
Tasa de amortización anticipada (hipótesis)	4,00%	5,89%	4,85%
Tasa de fallidos (hipótesis)	0,04%	0,01%	0,01%
Tasa de recuperación de fallidos (hipótesis)	85,00%	0,00%	0,00%
Tasa de morosidad (hipótesis)	0,26%	0,41%	0,42%
Loan to value medio	68,76%	38,26%	41,82%
Fecha de liquidación anticipada del fondo (hipótesis)	26/08/2024	26/02/2024	27/05/2024

## TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Ni al 31 de diciembre de 2017 ni en 2016, el Fondo no presentaba intereses impagados en la serie de Bonos B en circulación.

Bonos	Miles de euros	
	2017	2016
Serie A(G)		-
Serie B		-

En la cuarta liquidación del ejercicio 2017 el impago de principal en la serie B ascendió a 820 miles de euros (2016: 552 miles de euros).

Ni al 31 de diciembre de 2017 ni 2016 el Fondo ha dispuesto de mejoras crediticias para hacer frente al pago de las series.

Ni al 31 de diciembre de 2017 ni 2016 el Fondo ha abonado importe alguno al cedente en concepto de margen de intermediación del Fondo.

Durante los ejercicios 2017 y 2016 el movimiento de las partidas por el margen de intermediación del Fondo entre la cuenta de pérdidas y ganancias, el balance y el estado de flujos de efectivo es el siguiente:

	Miles de euros		
	Provisión por margen de intermediación	Comisión variable	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas
Saldo al 31 de diciembre de 2015	-	-	(833)
Comisión variable (cuenta de pérdidas y ganancias)	-	-	-
Dotación provisión por margen de intermediación	-	-	-
Repercusión de pérdidas (ganancias)	-	-	(396)
Comisión variable pagada en el ejercicio	-	-	-
Trasposos (*)			-
Saldo al 31 de diciembre de 2016	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(1 229)</u>
Comisión variable (cuenta de pérdidas y ganancias)	-	-	-
Dotación provisión por margen de intermediación	-	-	-
Repercusión de pérdidas (ganancias)	-	-	(406)
Comisión variable pagada en el ejercicio	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(1 635)</u>

## TDI IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### 10. CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA

Los instrumentos financieros derivados que tiene contratado el Fondo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se consideran operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

La celebración del contrato de swap responde, por un lado, a la necesidad de eliminar el riesgo de tipo de interés al que está expuesto el Fondo por el hecho de encontrarse los activos titulizados sometidos a tipos de interés variables con diferentes índices de referencia y diferentes períodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para cada una de las Series de los bonos que se emiten con cargo al Fondo; y por otro lado, al riesgo que supone que, al amparo de la normativa de modificación y subrogación de préstamos hipotecarios, los activos titulizados puedan ser objeto de renegociaciones que disminuyan el tipo de interés pactado.

Con fecha 15 de julio de 2009, el Cedente y la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, firmaron un contrato de permuta de intereses (en adelante, el SWAP) cuyas fechas de liquidación coinciden con las fechas de pago de los Bonos. Dicho contrato de permuta de intereses ha sido contratado por el Fondo para mitigar el riesgo de tipo de interés por la diferencia entre el tipo de interés de la cartera de Préstamos Hipotecarios y el tipo de interés a pagar de los Bonos de Titulización.

Trimestralmente en cada fecha de pago, el SWAP se liquidará a favor del Fondo o del Cedente, como diferencia de las siguientes cantidades:

- Cantidades a pagar por la Sociedad Gestora en nombre y representación del Fondo: suma de todas las cantidades de intereses de las Participaciones pagados por los Deudores durante los tres períodos de cobros inmediatamente anteriores a la fecha de liquidación en curso y que efectivamente hayan sido transferidas al Fondo.
- Cantidades a pagar por la Contraparte: la Contraparte abonará una cantidad igual al resultado de recalcular los pagos de intereses de las Participaciones correspondientes a los Intereses Computables a Efectos de la Liquidación de la Permuta, mediante la sustitución del tipo efectivo aplicado a cada Participación o a cada Certificado por el Tipo de Interés de la Contraparte. Este Tipo de Interés será igual a la suma del Tipo de Interés de Referencia de los Bonos para el periodo de devengo en curso más un diferencial del 0,90%.

Los pagos o cobros que deban realizarse en virtud del Contrato de Permuta Financiera de Intereses se llevarán a cabo en cada Fecha de Pago por su valor neto, es decir, por la diferencia positiva o negativa entre la Cantidad a Pagar por la Sociedad Gestora y la Cantidad a Pagar por la Contraparte.

Las principales hipótesis utilizadas para realizar la valoración del derivado han sido:

	2017	2016
Tasa de amortización anticipada	5,71%	5,04%
Tasa de fallido	0,07%	0,08%

El Fondo realiza el desglose del valor razonable de los derivados entre corriente y no corriente, en base al cálculo de la proporción que representan los doce meses siguientes a la fecha de valoración respecto de la vida estimada del Fondo, siendo al 31 de diciembre de 2017 el valor razonable

## **TD A IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

negativo a corto plazo de 2.046 miles de euros (2016: 3.290 miles de euros de valor negativo) y el valor razonable negativo a largo plazo de 8.380 miles de euros (2016: 18.454 miles de euros de valor razonable negativo).

Al 31 de diciembre de 2017, el Fondo tiene registrado en la cuenta “Ajustes repercutidos en balance de Ingresos y Gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo” del balance un importe deudor de 10.095 miles de euros (2016: 21.327 miles de euros de importe deudor).

Se considera que la cobertura es eficaz porque se asegura que los flujos que se pagan por los pasivos cubiertos no difieren, con la base del notional de la permuta, de los que se cobran por los activos cubiertos. Asimismo, y realizando un análisis retrospectivo, la cobertura es eficaz pues los flujos pagados y cobrados por la contrapartida de la permuta financiera, se sitúan dentro del rango del 80-125% de los flujos cobrados y pagados de los activos y pasivos del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2017, el resultado neto negativo derivado de los instrumentos de cobertura asciende a 2.200 miles de euros (2016: 2.825 miles de euros de resultado neto negativo).

### **11. SITUACION FISCAL**

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

De acuerdo con la normativa vigente, no existe obligación de practicar retención sobre las rentas obtenidas por los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades procedentes de activos financieros, siempre que cumplan los requisitos siguientes:

1. Que estén representados mediante anotaciones en cuenta.
2. Que se negocien en un mercado secundario oficial de valores español.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde la fecha de su constitución. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la normativa fiscal actual, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

## **TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **12. OTRA INFORMACIÓN**

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los instrumentos financieros han sido valorados a 31 de diciembre de 2017 y 2016, en base a los criterios recogidos en la nota 3 de estas cuentas anuales, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2017 han sido 4 miles de euros (2016: 4 miles de euros), no habiendo prestado el auditor servicios al Fondo distintos al de auditoría de cuentas.

Información sobre el período medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2017 y 2016, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2017 y 2016, como los pagos realizados a dichos proveedores durante el ejercicio 2017 y 2016, cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

### **13. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

# TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

## ANEXO I - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTH

S.05.1

Denominación Fondo: TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTH
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2017
Entidades cedentes de los activos titulizados: IBERCAJA

### INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

#### CUADRO A

Ratios (%)	Situación actual 31/12/2017								Situación cierre anual anterior 31/12/2016								Hipótesis iniciales folleto/escritura							
	Tasa de activos dudosos		Tasa de fallido		Tasa de recuperación fallidos		Tasa de amortización anticipada		Tasa de activos dudosos		Tasa de fallido		Tasa de recuperación fallidos		Tasa de amortización anticipada		Tasa de activos dudosos		Tasa de fallido		Tasa de recuperación fallidos		Tasa de amortización anticipada	
Participaciones hipotecarias	0380	0,41	0400	0,01	0420	0,00	0440	5,89	1380	0,42	1400	0,01	1420	0,00	1440	4,85	2380	0,00	2400	0,00	2420	0,00	2440	4,00
Certificados de transmisión de hipoteca	0381		0401		0421		0441		1381		1401		1421		1441		2381		2401		2421		2441	
Préstamos hipotecarios	0382		0402		0422		0442		1382		1402		1422		1442		2382		2402		2422		2442	
Cédulas hipotecarias	0383		0403		0423		0443		1383		1403		1423		1443		2383		2403		2423		2443	
Préstamos a promotores	0384		0404		0424		0444		1384		1404		1424		1444		2384		2404		2424		2444	
Préstamos a PYMES	0385		0405		0425		0445		1385		1405		1425		1445		2385		2405		2425		2445	
Préstamos a empresas	0386		0406		0426		0446		1386		1406		1426		1446		2386		2406		2426		2446	
Préstamos corporativos	0387		0407		0427		0447		1387		1407		1427		1447		2387		2407		2427		2447	
Cédulas territoriales	0388		0408		0428		0448		1388		1408		1428		1448		2388		2408		2428		2448	
Bonos de tesorería	0389		0409		0429		0449		1389		1409		1429		1449		2389		2409		2429		2449	
Deuda subordinada	0390		0410		0430		0450		1390		1410		1430		1450		2390		2410		2430		2450	
Créditos AAPP	0391		0411		0431		0451		1391		1411		1431		1451		2391		2411		2431		2451	
Préstamos consumo	0392		0412		0432		0452		1392		1412		1432		1452		2392		2412		2432		2452	
Préstamos automoción	0393		0413		0433		0453		1393		1413		1433		1453		2393		2413		2433		2453	
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	0394		0414		0434		0454		1394		1414		1434		1454		2394		2414		2434		2454	
Cuentas a cobrar	0395		0415		0435		0455		1395		1415		1435		1455		2395		2415		2435		2455	
Derechos de crédito futuros	0396		0416		0436		0456		1396		1416		1436		1456		2396		2416		2436		2456	
Bonos de titulización	0397		0417		0437		0457		1397		1417		1437		1457		2397		2417		2437		2457	
Cédulas internacionalización	0398		0418		0438		0458		1398		1418		1438		1458		2398		2418		2438		2458	
Otros	0399		0419		0439		0459		1399		1419		1439		1459		2399		2419		2439		2459	

# TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

## ANEXO I - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTH

S.05.1

Denominación Fondo: TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTH
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2017
Entidades cedentes de los activos titulizados: IBERCAJA

### INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

#### CUADRO B

Total Impagados (miles de euros)	Nº de activos		Importe impagado								Principal pendiente no vencido		Otros importes		Deuda Total	
			Principal pendiente vencido		Intereses devengados en contabilidad		Intereses interrumpidos en contabilidad		Total							
Hasta 1 mes	0460	134	0467	39	0474	5	0481	0	0488	44	0495	5.341	0502	0	0509	5.385
De 1 a 3 meses	0461	122	0468	33	0475	6	0482	0	0489	38	0496	6.502	0503	0	0510	6.621
De 3 a 6 meses	0462	3	0469	5	0476	0	0483	0	0490	5	0497	105	0504	0	0511	110
De 6 a 9 meses	0463	0	0470	0	0477	0	0484	0	0491	0	0498	0	0505	0	0512	0
De 9 a 12 meses	0464	1	0471	0	0478	0	0485	0	0492	0	0499	0	0506	0	0513	0
Más de 12 meses	0465	14	0472	111	0479	3	0486	25	0493	139	0500	457	0507	0	0514	596
<b>Total</b>	<b>0466</b>	<b>274</b>	<b>0473</b>	<b>188</b>	<b>0480</b>	<b>15</b>	<b>0487</b>	<b>25</b>	<b>0494</b>	<b>228</b>	<b>0501</b>	<b>12.484</b>	<b>0508</b>	<b>0</b>	<b>0515</b>	<b>12.712</b>

Impagados con garantía real (miles de euros)	Nº de activos		Importe impagado								Principal pendiente no vencido	Otros importes	Deuda Total	Valor garantía	Valor Garantía con Tasación > 2 años	% Deuda / v. Tasación						
			Principal pendiente vencido		Intereses devengados en contabilidad		Intereses interrumpidos en contabilidad		Total													
Hasta 1 mes	0515	134	0522	39	0529	5	0536	0	0543	44	0550	5.341	0557	0	0564	5.385	0571	14.177	0578	14.177	0584	37,98
De 1 a 3 meses	0516	122	0523	33	0530	6	0537	0	0544	38	0551	6.502	0558	0	0565	6.621	0572	13.796	0579	13.796	0585	47,99
De 3 a 6 meses	0517	3	0524	5	0531	0	0538	0	0545	5	0552	105	0559	0	0566	110	0573	267	0580	267	0586	41,12
De 6 a 9 meses	0518	0	0525	0	0532	0	0539	0	0546	0	0553	0	0560	0	0567	0	0574	0	0581	0	0587	0,00
De 9 a 12 meses	0519	1	0526	0	0533	0	0540	0	0547	0	0554	0	0561	0	0568	0	0575	96	0582	96	0588	0,28
Más de 12 meses	0520	14	0527	111	0534	3	0541	25	0548	139	0555	457	0562	0	0569	596	0576	1.309	0583	1.309	0589	45,53
<b>Total</b>	<b>0521</b>	<b>274</b>	<b>0528</b>	<b>188</b>	<b>0535</b>	<b>15</b>	<b>0542</b>	<b>25</b>	<b>0549</b>	<b>228</b>	<b>0556</b>	<b>12.484</b>	<b>0563</b>	<b>0</b>	<b>0570</b>	<b>12.712</b>	<b>0577</b>	<b>29.646</b>			<b>0590</b>	<b>42,88</b>

## TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### ANEXO I - ESTADO FINANCIERO S05

(Expresado en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTH

<b>S.05.1</b>
<b>Denominación Fondo:</b> TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTH
<b>Denominación del compartimento:</b>
<b>Denominación de la gestora:</b> Titulización de Activos, SGFT, S.A.
<b>Estados agregados:</b> NO
<b>Fecha:</b> 31/12/2017
<b>Entidades cedentes de los activos titulizados:</b> IBERCAJA

#### INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

#### CUADRO C

Vida residual de los activos titulizados (miles de euros)	Principal pendiente					
	Situación actual 31/12/2017		Situación cierre anual anterior 31/12/2016		Situación inicial 14/07/2009	
Inferior a 1 año	0600	0	1600	6	2600	0
Entre 1 y 2 años	0601	0	1601	0	2601	0
Entre 2 y 3 años	0602	0	1602	0	2602	0
Entre 3 y 4 años	0603	0	1603	0	2603	0
Entre 4 y 5 años	0604	152	1604	0	2604	0
Entre 5 y 10 años	0605	122.448	1605	109.747	2605	0
Superior a 10 años	0606	41.471	1606	82.234	2606	409.500
<b>Total</b>	<b>0607</b>	<b>164.072</b>	<b>1607</b>	<b>191.986</b>	<b>2607</b>	<b>409.500</b>
Vida residual media ponderada (años)	0608	9,62	1608	10,52	2608	17,61

Antigüedad	Situación actual 31/12/2017		Situación cierre anual anterior 31/12/2016		Situación inicial 14/07/2009	
Antigüedad media ponderada (años)	0609	11,52	1609	10,56	2609	3,21

## TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### ANEXO I - ESTADO FINANCIERO S05

(Expresado en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTH

S.05.1

Denominación Fondo: TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTH

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2017

Entidades cedentes de los activos titulizados: IBERCAJA

#### INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

#### CUADRO D

Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (miles de euros)	Situación actual 31/12/2017				Situación cierre anual anterior 31/12/2016				Situación inicial 14/07/2009			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
0% - 40%	0620	3.512	0630	98.437	1620	2.817	1630	81.117	2620	285	2630	9.421
40% - 60%	0621	1.228	0631	65.494	1621	2.165	1631	110.723	2621	787	2631	43.552
60% - 80%	0622	2	0632	141	1622	2	1632	146	2622	4.974	2632	356.225
80% - 100%	0623	0	0633	0	1623	0	1633	0	2623	1	2633	63
100% - 120%	0624	0	0634	0	1624	0	1634	0	2624	2	2634	239
120% - 140%	0625	0	0635	0	1625	0	1635	0	2625	0	2635	0
140% - 160%	0626	0	0636	0	1626	0	1636	0	2626	0	2636	0
superior al 160%	0627	0	0637	0	1627	0	1637	0	2627	0	2637	0
<b>Total</b>	0628	4.742	0638	164.072	1628	4.984	1638	191.906	2628	6.049	2638	409.500
Media ponderada (%)	0639	38,26	0649		1639	41,82	1649		2639	68,02	2649	

## TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### ANEXO I - ESTADO FINANCIERO S05

(Expresado en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

**TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTH**

<b>S.05.1</b>
<b>Denominación Fondo: TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTH</b>
<b>Denominación del compartimento:</b>
<b>Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.</b>
<b>Estados agregados: NO</b>
<b>Fecha: 31/12/2017</b>
<b>Entidades cedentes de los activos titulizados: IBERCAJA</b>

#### INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

#### CUADRO E

Tipos de interés de los activos titulizados (%)	Situación actual 31/12/2017		Situación cierre anual anterior 31/12/2016		Situación inicial 14/07/2009	
Tipo de interés medio ponderado	0650	1,78	1650	1,96	2650	3,72
Tipo de interés nominal máximo	0651	1,85	1651	1,88	2651	3,94
Tipo de interés nominal mínimo	0652	1,73	1652	1,85	2652	3,68

# TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

## ANEXO I - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTH

S.05.1
Denominación Fondo: TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTH
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2017
Entidades cedentes de los activos titulizados: IBERCAJA

### INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

#### CUADRO F

Distribución geográfica activos titulizados (miles de euros)	Situación actual 31/12/2017				Situación cierre anual anterior 31/12/2016				Situación inicial 14/07/2009			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
Andalucía	0660	163	0683	5.696	1660	172	1683	6.556	2660	195	2683	11.548
Aragón	0661	1.567	0684	58.125	1661	1.633	1684	66.951	2661	1.871	2684	130.815
Asturias	0662	24	0685	852	1662	29	1685	1.131	2662	32	2685	2.230
Baleares	0663	0	0686	0	1663	0	1686	0	2663	0	2686	0
Canarias	0664	0	0687	0	1664	0	1687	0	2664	0	2687	0
Cantabria	0665	0	0688	0	1665	0	1688	0	2665	0	2688	0
Castilla-León	0666	1	0689	46	1666	1	1689	50	2666	1	2689	78
Castilla La Mancha	0667	239	0690	6.986	1667	250	1690	8.248	2667	315	2690	18.189
Cataluña	0668	130	0691	3.708	1668	137	1691	4.373	2668	165	2691	9.853
Ceuta	0669	0	0692	0	1669	0	1692	0	2669	0	2692	0
Extremadura	0670	0	0693	0	1670	0	1693	0	2670	0	2693	0
Galicia	0671	0	0694	0	1671	0	1694	0	2671	0	2694	0
Madrid	0672	1.941	0695	69.334	1672	2.046	1695	81.443	2672	2.636	2695	188.840
Melilla	0673	0	0696	0	1673	0	1696	0	2673	0	2696	0
Murcia	0674	0	0697	0	1674	0	1697	0	2674	0	2697	0
Navarra	0675	0	0698	0	1675	0	1698	0	2675	0	2698	0
La Rioja	0676	102	0699	3.053	1676	108	1699	3.602	2676	133	2699	8.071
Comunidad Valenciana	0677	575	0700	16.270	1677	608	1700	19.551	2677	701	2700	39.876
País Vasco	0678	0	0701	0	1678	0	1701	0	2678	0	2701	0
Total España	0679	4.742	0702	164.072	1679	4.984	1702	191.986	2679	6.049	2702	409.500
Otros países Unión Europea	0680	0	0703	0	1680	0	1703	0	2680	0	2703	0
Resto	0681	0	0704	0	1681	0	1704	0	2681	0	2704	0
Total general	0682	4.742	0705	164.072	1682	4.984	1705	191.986	2682	6.049	2705	409.500

## TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### ANEXO I - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTH

S.05.1
Denominación Fondo: TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTH
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2017
Entidades cedentes de los activos titulizados: IBERCAJA

#### INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

#### CUADRO G

Concentración	Situación actual 31/12/2017		Situación cierre anual anterior 31/12/2016		Situación inicial 14/07/2009	
	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	0710	0,60	1710	0,54	2710	0,30
Sector	0711	0712	1711	1712	2711	2712

# TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

## ANEXO I - ESTADO FINANCIERO S05

(Expresado en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTH

S.05.2
Denominación Fondo: TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTH
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Periodo de la declaración: 31/12/2017
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

### INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

#### CUADRO A

(miles de euros)		Situación actual 31/12/2017			Situación cierre anual anterior 31/12/2016			Situación inicial 14/07/2009		
Serie	Denominación serie	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)	Principal pendiente	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)	Principal pendiente	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)	Principal pendiente
		0720	0721	0722	1720	1721	1722	2720	2721	2722
E50377936002	SERIE A (G)	4.095	41.392	169.501	4.095	48.098	196.961	4.095	100.000	409.500
E50377936010	SERIE B	377	82.727	32.008	377	96.130	36.793	377	100.000	37.700
<b>Total</b>		<b>0723</b>	<b>4.472</b>	<b>0724</b> 201.509	<b>1723</b>	<b>4.472</b>	<b>1724</b> 233.754	<b>2723</b>	<b>4.472</b>	<b>2724</b> 447.200

# TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

## ANEXO I - ESTADO FINANCIERO S05

(Expresado en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTH

S.05.2
Denominación Fondo: TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTH
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Periodo de la declaración: 31/12/2017
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

### INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

#### CUADRO B

(miles de euros)			Intereses						Principal pendiente		Total Pendiente	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas					
Serie	Denominación serie	Grado de subordinación	Índice de referencia	Margen	Tipo aplicado	Intereses Acumulados		Serie devenga intereses en el periodo	Principal no vencido		Principal impagado	Total Pendiente	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas				
						0730	0731		0732	0733				0734	0735	0742	0736
ES0377936002	SERIE A (G)	N5	EURIBOR 3 m	0,35	0,02	3	0	SI	169.501	0	169.504	0					
ES0377936010	SERIE B	5	EURIBOR 3 m	3,50	3,17	96	0	SI	31.188	820	32.104	-247					
<b>Total</b>						0740	99	0741	0	0743	200.689	0744	820	0745	201.608	0746	-247

	Situación actual 31/12/2017		Situación cierre anual anterior 31/12/2016		Situación inicial 14/07/2009	
Tipo de interés medio ponderado de las obligaciones y otros valores emitidos (%)	0747	0,51	0748	0,58	0749	1,68

## TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### ANEXO I - ESTADO FINANCIERO S05

(Expresado en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTH

S.05.2
Denominación Fondo: TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTH
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Periodo de la declaración: 31/12/2017
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

#### INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

#### CUADRO C

(miles de euros)		Situación actual 31/12/2017								Situación periodo comparativo anterior 31/12/2016							
Serie	Denominación serie	Amortización principal				Intereses				Amortización principal				Intereses			
		Pagos del periodo		Pagos acumulados		Pagos del periodo		Pagos acumulados		Pagos del periodo		Pagos acumulados		Pagos del periodo		Pagos acumulados	
		0750	0751	0752	0753	0754	0755	0756	0757	1750	1751	1752	1753	1754	1755	1756	1757
ES0377936002	SERIE A (G)	6.059	239.999	9	21.100	5.864	212.539	28	21.054								
ES0377936010	SERIE B	1.020	5.692	265	12.320	907	907	350	11.201								
<b>Total</b>		<b>0754</b>	<b>7.079</b>	<b>0755</b>	<b>245.691</b>	<b>0756</b>	<b>274</b>	<b>0757</b>	<b>33.420</b>	<b>1754</b>	<b>6.771</b>	<b>1755</b>	<b>213.446</b>	<b>1756</b>	<b>378</b>	<b>1757</b>	<b>32.254</b>

## TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### ANEXO I - ESTADO FINANCIERO S05

(Expresado en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTH

<b>S.05.2</b>
Denominación Fondo: TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTH
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Periodo de la declaración: 31/12/2017
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

#### INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

#### CUADRO D

Serie	Denominación Serie	Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Calificación		
				Situación actual 31/12/2017	Situación cierre anual anterior 31/12/2016	Situación inicial 14/07/2009
				0760	0761	0762
ES0377936002	SERIE A (G)	21/10/2015	MDY	Aa2	Aa2	Aaa
ES0377936002	SERIE A (G)	27/01/2016	SYP	AA-	AA-	AAA
ES0377936010	SERIE B	14/07/2009	MDY	C	C	C
ES0377936010	SERIE B	23/02/2012	SYP	D	D	CCC-

## TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### ANEXO I - ESTADO FINANCIERO S05

(Expresado en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTH

<b>S.05.2</b>
Denominación Fondo: TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTH
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Periodo de la declaración: 31/12/2017
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

#### INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

#### CUADRO E

Vida residual de las obligaciones y otros valores emitidos por el Fondo (miles de euros)	Principal pendiente					
	Situación actual 31/12/2017		Situación cierre anual anterior 31/12/2016		Situación inicial 14/07/2009	
Inferior a 1 año	0765	22.340	1765	22.389	2765	14.258
Entre 1 y 2 años	0766	21.152	1766	21.943	2766	17.701
Entre 2 y 3 años	0767	21.493	1767	22.135	2767	18.368
Entre 3 y 4 años	0768	20.631	1768	22.502	2768	19.061
Entre 4 y 5 años	0769	18.582	1769	22.923	2769	19.779
Entre 5 y 10 años	0770	97.310	1770	121.862	2770	110.663
Superior a 10 años	0771	0	1771	0	2771	247.370
<b>Total</b>	<b>0772</b>	<b>201.509</b>	<b>1772</b>	<b>233.754</b>	<b>2772</b>	<b>447.200</b>
Vida residual media ponderada (años)	0773	7,16	1773	8,16	2773	16,62

## TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### ANEXO I - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTH

<b>S.05.3</b>
<b>Denominación Fondo:</b> TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTH
<b>Denominación del compartimento:</b>
<b>Denominación de la gestora:</b> Titulización de Activos, SGFT, S.A.
<b>Estados agregados:</b> NO
<b>Fecha:</b> 31/12/2017

#### OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

#### CUADRO A

Información sobre las mejoras crediticias del Fondo	Situación actual 31/12/2017		Situación cierre anual anterior 31/12/2016		Situación inicial 14/07/2009	
1 Importe del Fondo de Reserva constituido (miles de euros)	0775	31.188	1775	36.241	2775	37.700
1.1 Importe mínimo del Fondo de Reserva (miles de euros)	0776	31.188	1776	36.241	2776	37.700
1.2 Porcentaje que representa el Fondo de Reserva constituido sobre el total de pasivos emitidos (%)	0777	15,48	1777	15,50	2777	8,43
1.3 Denominación de la contrapartida	0778	Ver Nota 5.06	1778	Ver Nota 5.06	2778	Ver Nota 5.06
1.4 Rating de la contrapartida	0779		1779		2779	
1.5 Rating requerido de la contrapartida	0780		1780		2780	
2 Importe disponible de la línea/s de liquidez (miles de euros)	0781		1781		2781	
2.1 Porcentaje que representa el importe disponible de la línea de liquidez sobre el total de pasivos emitidos (%)	0782		1782		2782	
2.2 Denominación de la contrapartida	0783		1783		2783	
2.3 Rating de la contrapartida	0784		1784		2784	
2.4 Rating requerido de la contrapartida	0785		1785		2785	
3 Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales (miles de euros)	0786	169.501	1786	196.961	2786	409.500
3.1 Porcentaje que representan los avales sobre el total de los pasivos emitidos (%)	0787	84,12	1787	84,26	2787	91,57
3.2 Denominación de la entidad avalista	0788	ICO	1788	ICO	2788	ICO
3.3 Rating del avalista	0789		1789		2789	
3.4 Rating requerido del avalista	0790		1790		2790	
4 Subordinación de series (S/N)	0791	S	1791	S	2791	S
4.1 Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos (%)	0792	84,08	1792	84,26	2792	91,57
5 Importe máximo de riesgo cubierto por garantías financieras adquiridas (miles de euros)	0793		1793		2793	
5.1 Denominación de la contrapartida	0794		1794		2794	
5.2 Rating de la contrapartida	0795		1795		2795	
5.3 Rating requerido de la contrapartida	0796		1796		2796	

## TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### ANEXO I - ESTADO FINANCIERO S05

(Expresado en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTH

S.05.3
Denominación Fondo: TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTH
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2017

#### OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

#### CUADRO B

	PERMUTAS FINANCIERAS		Importe a pagar por el fondo		Importe a pagar por la contrapartida		Valor razonable (miles de euros)			Otras características
	Contrapartida	Periodicidad liquidación	Tipo de interés anual	Nocional	Tipo de interés anual	Nocional	Situación actual 31/12/2017	Situación cierre anual anterior 31/12/2016	Situación inicial 14/07/2009	
	0800	0801	0802	0803	0804	0805	0806	1806	2806	
Swap Préstamo a Préstamo	BANCO SANTANDER	TRIMESTRAL	Tipos Interés de la cartera	Ver Nota 5.06	Tipo Rereferencia de los Bonos + 0,90%	Ver Nota 5.06	-10.427	-21.744		
<b>Total</b>							0808 -10.427	0809 -21.744	0810	

## TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### ANEXO I - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTH

S.05.3

Denominación Fondo: TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTH

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2017

#### OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

#### CUADRO B

GARANTÍAS FINANCIERAS EMITIDAS Naturaleza riesgo cubierto	Importe máximo del riesgo cubierto (miles de euros)			Valor en libros (miles de euros)			Otras características
	Situación actual 31/12/2017	Situación cierre anual anterior 31/12/2016	Situación inicial 14/07/2009	Situación actual 31/12/2017	Situación cierre anual anterior 31/12/2016	Situación inicial 14/07/2009	
Préstamos hipotecarios	0811	1811	2811	0829	1829	2829	3829
Cédulas hipotecarias	0812	1812	2812	0830	1830	2830	3830
Préstamos a promotores	0813	1813	2813	0831	1831	2831	3831
Préstamos a PYMES	0814	1814	2814	0832	1832	2832	3832
Préstamos a empresas	0815	1815	2815	0833	1833	2833	3833
Préstamos corporativos	0816	1816	2816	0834	1834	2834	3834
Cédulas territoriales	0817	1817	2817	0835	1835	2835	3835
Bonos de tesorería	0818	1818	2818	0836	1836	2836	3836
Deuda subordinada	0819	1819	2819	0837	1837	2837	3837
Créditos AAPP	0820	1820	2820	0838	1838	2838	3838
Préstamos consumo	0821	1821	2821	0839	1839	2839	3839
Préstamos automoción	0822	1822	2822	0840	1840	2840	3840
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	0823	1823	2823	0841	1841	2841	3841
Cuentas a cobrar	0824	1824	2824	0842	1842	2842	3842
Derechos de crédito futuros	0825	1825	2825	0843	1843	2843	3843
Bonos de titulización	0826	1826	2826	0844	1844	2844	
<b>Total</b>	<b>0827</b>	<b>1827</b>	<b>2827</b>	<b>0845</b>	<b>1845</b>	<b>2845</b>	<b>3845</b>

## TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### ANEXO I - ESTADO FINANCIERO S05

(Expresado en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTH

S.05.5

Denominación Fondo: TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTH

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2017

#### INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

#### CUADRO A

Comisión	Contrapartida		Importe fijo (miles de euros)		Criterios determinación de la comisión				Máximo (miles de euros)	Mínimo (miles de euros)	Periodicidad pago según folleto / escritura	Condiciones iniciales folleto / escritura emisión		Otras consideraciones				
					Base de cálculo		% anual											
Comisión sociedad gestora	0862	Titulización de Activos, SGFT, S.A.	1862	11	2862		3862		4862		5862		6862	TRIMESTRAL	7862	5	8862	
Comisión administrador	0863		1863		2863		3863		4863		5863		6863		7863		8863	
Comisión del agente financiero/pagos	0864	Société Générale, S.E.	1864	6	2864	Saldo Nominal pendiente de vencimiento de las Participaciones Hipotecarias agrupadas en el Fondo en la Fecha de Pago inmediatamente anterior	3864	0,003	4864		5864		6864	TRIMESTRAL	7864	5	8864	
Otras	0865		1865		2865		3865		4865		5865		6865		7865		8865	

## TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### ANEXO I - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTH

S.05.5
Denominación Fondo: TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTH
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2017

#### INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

#### CUADRO B

Forma de cálculo		
1 Diferencia ingresos y gastos (S/N)	0866	N
2 Diferencia cobros y pagos (S/N)	0867	S
3 Otros (S/N)	0868	N
3.1 Descripción	0869	
Contrapartida	0870	Ibercaja Banco
Capítulo folleto emisión (sólo Fondos con folleto de emisión)	0871	Módulo Adicional 3.4.6.5.

Derterminada por diferencia entre ingresos y gastos (miles de euros)		Fecha cálculo											Total		
Ingresos y gastos del periodo de cálculo	0872														
Margen de intereses	0873														
Deterioro de activos financieros (neto)	0874														
Dotaciones a provisiones (neto)	0875														
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	0876														
Otros ingresos y gastos excepto comisión variable y repercusión de pérdidas (ganancias)	0877														
Total ingresos y gastos excepto comisión variable, impuesto sobre beneficios y repercusión de pérdidas (ganancias) (A)	0878														
Impuesto sobre beneficios (-) (B)	0879														
Repercusión de ganancias (-) (C)	0880														
Comisión variable devengada en cuenta de pérdidas y ganancias (-) (D)	0881														
Repercusión de pérdidas (+) -:[(A)+(B)+(C)+(D)]	0882														
Comisión variable pagada	0883														
Comisión variable impagada en el periodo de cálculo	0884														

## TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### ANEXO I - ESTADO FINANCIERO S05

(Expresado en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTH

<b>S.05.5</b>
<b>Denominación Fondo:</b> TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTH
<b>Denominación del compartimento:</b>
<b>Denominación de la gestora:</b> Titulización de Activos, SGFT, S.A.
<b>Estados agregados:</b> NO
<b>Fecha:</b> 31/12/2017

#### INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

#### CUADRO B

Derterminada diferencia entre cobros y pagos (miles de euros)		Fecha cálculo					Total
		27/02/2017	26/05/2017	28/08/2017	27/11/2017		
Cobros y pagos del periodo de cálculo, según folleto	0885						
Saldo inicial	0886	36.241	34.676	33.563	32.303		
Cobros del periodo	0887	9.331	6.939	7.692	6.789		
Pagos por gastos y comisiones, distintas de la comisión variable	0888	-21	-25	-20	-44		
Pagos por derivados	0889	-616	-594	-566	-507		
Retención importe Fondo de Reserva	0890	-34.676	-33.563	-32.303	-31.188		
Pagos por las obligaciones y otros valores emitidos	0891	-10.259	-7.433	-8.366	-7.353		
Pagos por deudas con entidades de crédito	0892	0	0	0	0		
Resto pagos/retenciones	0893	0	0	0	0		
Saldo disponible	0894	0	0	0	0		
Liquidación de comisión variable	0895	0	0	0	0		0

## TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### ANEXO I - ESTADO FINANCIERO S06 (Expresado en miles de euros)



#### Notas Explicativas Informes CNMV Trimestral IBERCAJA ICO FTVPO

En el Estado S.05.1 cuadro A, las hipótesis en el escenario inicial referentes a la tasa de activos dudosos, tasa de fallidos y tasa de recuperación de fallidos han sido informadas como cero debido a que el concepto de fallido y activos morosos, que se recogen en el folleto del Fondo, no coincide con la definición de fallido contable y activo dudoso de la Circular 2/2016 de la CNMV, aplicable a las tasas solicitadas en este Estado.

Los importes que figuran en el Estado S.05.2 cuadro E, correspondiente a la vida residual contractual esperada de las obligaciones y otros valores emitidos, se han calculado sin considerar el efecto de hipótesis tales como tasa de amortización anticipada, morosidad, recuperaciones, etc. No obstante, la amortización de estos pasivos financieros dependen de la liquidez que generará el Fondo, la cual está condicionada al comportamiento de la cartera sobre morosidad, recuperaciones, amortizaciones anticipadas, etc, por lo que, en el caso de que se generara una liquidez diferente, las estimaciones previstas podrían verse modificadas.

El Fondo de Reserva que figura en el Estado S.05.3 cuadro A se ha financiado a través de la emisión de un Bono.

En base a la documentación contractual, el importe a pagar por el Fondo y el importe a pagar por la contrapartida de la permuta financiera, que figura en el Estado S.05.3 cuadro B es el siguiente:

Importe a pagar por el Fondo: En base a la documentación contractual, el importe a pagar por el Fondo y el importe a pagar por la contrapartida de la permuta financiera, que figura en el Estado S.05.3 cuadro B es el siguiente:

Importe a pagar por el Fondo: En cada Fecha de Liquidación del Contrato de Permuta Financiera de Intereses, la Parte A abonará una cantidad igual a los Intereses Computables a Efectos de la Liquidación de la Permuta.

Importe a pagar por la contrapartida: En cada Fecha de Liquidación del Contrato de Permuta Financiera de Intereses, la Parte B abonará una cantidad que será igual al resultado de recalcular los pagos de intereses de las Participaciones Hipotecarias correspondientes a los Intereses Computables a Efectos de Liquidación de la Permuta, mediante la sustitución del tipo efectivo aplicado a cada Participación Hipotecaria por el Tipo de Interés de la Parte B.

## **TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017**

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, Fondo de Titulización Hipotecaria, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, el 15 de Julio de 2009, comenzando el devengo de los derechos de sus activos desde Fecha de Constitución y obligaciones de sus pasivos en la Fecha de Desembolso (20 de Julio de 2009). Actúa como Agente Financiero del Fondo el Instituto de Crédito Oficial (I.C.O.), con funciones de depositaria de los activos del Fondo y Agente de Pagos de sus obligaciones.

El Fondo emitió cuatro mil cuatrocientos setenta y dos (4.472) Bonos de Titulización Hipotecaria por un importe total de la emisión de cuatrocientos cuarenta y siete millones doscientos mil euros (447.200.000) distribuidas en dos Series.

Los Bonos se agruparán en dos Series (A (G) y B), de la siguiente forma:

Serie A(G): está constituida por 4.095 Bonos que devengan a un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen de 0.35%.

Serie B: está constituida por 377 Bonos que devengan a un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen de 3.50%.

En la Fecha de Desembolso (20 de Julio de 2009) el Fondo recibió dos préstamos de las entidades emisoras:

- Préstamo Subordinado:
  - (i) Primera disposición del Crédito Subordinado: que ascenderá a un importe un millón seiscientos setenta mil euros (1.670.000) euros, que se destinará al pago de gastos iniciales del Fondo correspondientes a la constitución del Fondo y a la emisión de los bonos.
  - (ii) Una segunda disposición: que ascenderá a un importe como máximo de dos millones cuatrocientos mil euros (2.400.000) euros, que se entregará el segundo (2º) Día Hábil anterior a la primera Fecha de Pago mediante su ingreso en la Cuenta de Tesorería y que se destinara por la Sociedad Gestora exclusivamente a cubrir el desfase correspondiente existente en la primera Fecha de Pago entre el devengo de los intereses de los Préstamos Hipotecarios hasta dicha Fecha de Pago y el cobro de los intereses anteriores a la primera Fecha de Pago.

El Fondo de Reserva se constituyó en la Fecha de Desembolso, con cargo al importe de la emisión de los Bonos de la Serie B, por un importe de treinta y siete millones setecientos mil euros (37.700.000) de euros.

El Nivel Requerido del Fondo de Reserva será, en cada Fecha de Pago, la menor de las siguientes cantidades:

- Treinta y siete millones setecientos mil euros (37.700.0000)
- El 18,40% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos de la Serie A(G)

## **TDI IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017**

No obstante, no podrá reducirse el Nivel Requerido del Fondo de Reserva en el caso de que en una Fecha de Pago, concorra alguna de las siguientes circunstancias:

- Que el Fondo de Reserva no hubiera estado en su Nivel Requerido en la Fecha de Pago anterior.
- Que el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones y los Certificados no Fallidos con impago superior a 90 días sea mayor al 1% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones y de los Certificados no Fallidos.
- Que no hubieran transcurrido tres (3) años desde la Fecha de Constitución del Fondo.

El Nivel Requerido mínimo del Fondo de Reserva no podrá ser inferior a dieciocho millones ochocientos cincuenta mil euros (18.850.000)

Así mismo se constituyó un contrato de permuta financiera de intereses o Swap entre el Fondo y el Cedente. Las fechas de liquidación del Swap coincidirán con las Fechas de Pago de los Bonos, determinándose las cantidades a pagar por cada una de las partes conforme a lo establecido en dicho contrato de permuta financiera de intereses o Swap.

El Fondo liquida con las Entidades Emisoras de las Participaciones Hipotecarias con carácter mensual el día 20 de cada mes y tiene fijadas como Fechas de Pago a los bonistas los días 26 de Febrero, 26 de Mayo, 26 de Agosto y 26 de Noviembre de cada año. La primera Fecha de Pago tuvo lugar el 26 de Noviembre de 2009.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez, de concentración y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

#### Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde su constitución la Sociedad Gestora contrató por cuenta del Fondo una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por los flujos de los bonos más un spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para repreciar activos y pasivos, así como las distintas fechas de depreciación.

#### Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

## **TDI IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017**

Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como préstamos subordinados, aval del ICO, etc., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los activos titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la Nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en la Nota 6 se indica el desglose de los activos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2017 y 2016. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

#### **Riesgo de concentración**

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los activos titulizados cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los activos titulizados que respaldan la emisión de los Bonos de Titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde radican los activos titulizados a 31 de diciembre de 2017 y 2016 se presenta en el Estado S.05.1 (Cuadro F) del Anexo de la memoria.

#### **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al Fondo, en el caso de que no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogidos en su folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo son repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tienen impacto patrimonial en el Fondo.

Dada la situación actual de los mercados financieros derivada de la crisis económica acontecida en los últimos años en España y en relación con los riesgos a los que están expuestos los tenedores de los bonos, hay que señalar que el aumento de los activos titulizados dudosos y, en su caso, de los activos adjudicados, podrían ser causa de la falta de liquidez o incapacidad de recuperación de la totalidad de los activos que respaldan el saldo de los bonos emitidos.

Teniendo en cuenta la evolución de los flujos del Fondo y bajo un supuesto de Tasa de Amortización Anticipada de las Participaciones Hipotecarias del **5,40%**, la Sociedad Gestora podría proceder a la Liquidación Anticipada del Fondo con fecha **26/02/2024**, conforme a lo estipulado en la Escritura de Constitución del Fondo y en el Folleto de emisión del mismo.

Los acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio aparecen contenidos en la nota de hechos posteriores de la memoria.

## TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de Titulización de Activos SGFT en Internet: <http://www.tda-sgft.com>.

#### TDA IBERCAJA ICO-FTVPO 1 FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA

#### INFORMACION SOBRE EL FONDO a 31 de diciembre de 2017

#### I. CARTERA DE PRÉSTAMOS TITULIZADOS

1. Saldo Nominal pendiente de Vencimiento (sin impagos, en euros):	163.884.000
2. Saldo Nominal pendiente de Cobro (con impagos, en euros):	164.072.000
3. Amortizaciones acumulada desde origen del Fondo:	245.406.000
4. Vida residual (meses):	115
5. Tasa de amortización anticipada (Epígrafe final (I))	
6. Porcentaje de impagado entre 3 y 6 meses:	0,39%
7. Porcentaje de impagado entre 7 y 17 meses:	0,12%
8. Porcentaje de fallidos [1]:	0,27%
9. Saldo de fallidos (sin impagos, en euros)	358.948
10. Tipo medio cartera:	1,78%
11. Nivel de Impagado [2]:	0,16%

#### II. BONOS

1. Saldo vivo de Bonos por Serie:	TOTAL	UNITARIO
a)ES0377936002	169.501.000	41.000
b)ES0377936010	31.188.000	83.000
2. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:		
a)ES0377936002		41,00%
b)ES0377936010		83,00%
3. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros):		820.000
4. Intereses devengados no pagados:		99.000
5. Intereses impagados:		0
6. Tipo Bonos (a 31 de diciembre de 2017):		
a)ES0377936002		0,021%
b)ES0377936010		3,171%

**TDI IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017**

**II. BONOS**

7. Pagos del periodo

	<u>Amortización de principal</u>	<u>Intereses</u>
a)ES0377936002	27.461.000	47.000
b)ES0377936010	4.785.000	1.119.000

**III. LIQUIDEZ**

1. Saldo de la cuenta de Tesorería:	2.000
2. Saldo de la cuenta de Reinversión:	36.998.000
3. Saldo de la cuenta de Depósito Swap:	0

**IV. IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS**

Importe pendiente de reembolso de préstamos:

1. Préstamo Subordinado:	1.388.000
--------------------------	-----------

**V. PAGOS DEL PERIODO**

1. Comisiones Variables Pagadas 2017	0
--------------------------------------	---

**VI. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN**

1. Gastos producidos 2017	45.000
2. Variación 2017	1,60%

**VII. VARIACIONES O ACCIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE CALIFICACIÓN**

1. BONOS:

Serie	Denominación	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación inicial
ES0377936002	SERIE A (G)	MDY	Aa2 (sf)	Aaa
ES0377936002	SERIE A (G)	SYP	AA- (sf)	AAA
ES0377936010	SERIE B	MDY	C (sf)	C
ES0377936010	SERIE B	SYP	D (sf)	CCC-

## TDI IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017

#### VIII. RELACIÓN CARTERA-BONOS

<u>A) CARTERA</u>		<u>B) BONOS</u>	
Saldo Nominal Pendiente de Cobro No Fallido*:	163.623.000	SERIE A(G)	169.501.000
		SERIE B	32.008.000
Saldo Nominal Pendiente de Cobro Fallido*:	449.000		
TOTAL:	164.072.000	TOTAL:	201.509.000

#### IX. FLUJOS FUTUROS

Para calcular los datos de los cuadros que figuran en el presente apartado (Epígrafe final (II)), se han asumido las siguientes hipótesis sobre los factores reseñados:

- Tasa de Amortización Anticipada Anual:	5,40%
- Tasa de Fallidos:	0,07%
- Tasa de Recuperación de Fallidos:	3,26%
- Tasa de Impago >90 días:	0,18%
- Tasa de Recuperación de Impago >90 días:	27,25%

Para el cálculo de estas hipótesis se han utilizado los datos del comportamiento histórico de los últimos 12 meses.

\* Fallido: Según criterio tal y como informa el Folleto

[1] Se consideran Participaciones Hipotecarias Fallidas aquellas Participaciones Hipotecarias cuyos Préstamos Hipotecarios subyacentes se encuentren a una fecha en impago por un período igual o mayor a dieciocho (18) meses de débitos vencidos, en ejecución de la garantía hipotecaria o, hayan sido declarados o clasificados como fallidos por el Cedente y comunicado a la Sociedad Gestora o hayan sido considerados fallidos conforme a la definición de la Circular 4/2004 del Banco de España. El porcentaje está calculado sobre el saldo pendiente de vencimiento más el saldo impagado a 31 de diciembre.

[2] Importe de principal de los Certificados de Transmisión Hipotecaria y Participaciones Hipotecarias impagados durante el período de tiempo comprendido entre el cuarto y el decimoséptimo mes respecto al saldo nominal pendiente de los Certificados de Transmisión Hipotecaria y Participaciones Hipotecarias.

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017

*Evolución de las Tasas de Amortización Anticipada*

Fecha	Mensual Anualizada		Trimestral Anualizada		Semestral Anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
Julio-09	3,01%							
Agosto-09	1,66%	-44,99%						
Septiembre-09	3,38%	104,04%	2,69%					
Octubre-09	3,83%	13,33%	2,96%	10,15%				
Noviembre-09	4,41%	15,02%	3,88%	30,85%				
Diciembre-09	6,45%	46,30%	4,90%	26,36%	3,74%			
Enero-10	3,41%	-47,19%	4,76%	-2,78%	3,80%	1,66%		
Febrero-10	2,87%	-15,82%	4,26%	-10,60%	4,00%	5,26%		
Marzo-10	2,96%	3,10%	3,08%	-27,64%	3,94%	-1,65%		
Abril-10	1,75%	-40,89%	2,53%	-17,85%	3,60%	-8,51%		
Mayo-10	1,62%	-7,15%	2,12%	-16,32%	3,15%	-12,60%		
Junio-10	2,37%	46,15%	1,92%	-9,40%	2,46%	-21,73%	3,08%	
Julio-10	2,46%	3,75%	2,16%	12,40%	2,31%	-6,41%	3,03%	-1,53%
Agosto-10	1,63%	-33,93%	2,13%	-1,07%	2,10%	-8,89%	3,04%	0,07%
Septiembre-10	1,09%	-33,15%	1,71%	-19,73%	1,80%	-14,56%	2,85%	-6,00%
Octubre-10	1,86%	71,02%	1,51%	-11,73%	1,81%	0,95%	2,69%	-5,64%
Noviembre-10	3,38%	81,82%	2,09%	38,23%	2,10%	15,84%	2,60%	-3,34%
Diciembre-10	7,26%	114,82%	4,16%	98,95%	2,92%	39,02%	2,66%	2,15%
Enero-11	4,57%	-37,02%	5,04%	21,28%	3,26%	11,79%	2,75%	3,35%
Febrero-11	1,44%	-68,55%	4,43%	-12,18%	3,24%	-0,71%	2,63%	-4,15%
Marzo-11	2,60%	81,02%	2,86%	-35,52%	3,49%	7,78%	2,60%	-1,10%
Abril-11	2,77%	6,30%	2,25%	-21,18%	3,64%	4,35%	2,69%	3,19%
Mayo-11	2,19%	-20,82%	2,50%	11,06%	3,45%	-5,22%	2,74%	1,82%
Junio-11	1,03%	-52,90%	1,98%	-20,72%	2,41%	-30,29%	2,63%	-3,76%
Julio-11	1,60%	55,52%	1,60%	-19,48%	1,91%	-20,52%	2,57%	-2,54%
Agosto-11	1,60%	-0,50%	1,40%	-12,41%	1,94%	1,46%	2,57%	0,08%
Septiembre-11	1,31%	-18,10%	1,49%	6,51%	1,73%	-11,08%	2,59%	0,90%
Octubre-11	2,42%	85,40%	1,76%	18,07%	1,66%	-3,53%	2,64%	1,81%
Noviembre-11	2,28%	-5,94%	1,98%	12,80%	1,68%	0,76%	2,55%	-3,41%
Diciembre-11	7,45%	226,44%	4,02%	102,62%	2,73%	62,93%	2,54%	-0,51%
Enero-12	3,95%	-46,96%	4,52%	12,44%	3,12%	14,01%	2,48%	-2,33%
Febrero-12	2,06%	-47,76%	4,46%	-1,31%	3,20%	2,60%	2,53%	2,14%
Marzo-12	2,71%	31,17%	2,88%	-35,48%	3,43%	7,22%	2,54%	0,24%
Abril-12	2,47%	-8,68%	2,39%	-17,07%	3,44%	0,38%	2,51%	-0,95%
Mayo-12	1,55%	-37,39%	2,22%	-6,96%	3,33%	-3,25%	2,46%	-1,91%
Junio-12	2,67%	72,79%	2,21%	-0,59%	2,53%	-24,11%	2,60%	5,40%
Julio-12	3,52%	31,84%	2,55%	15,63%	2,45%	-3,01%	2,75%	5,97%
Agosto-12	2,96%	-16,09%	3,02%	18,14%	2,60%	5,96%	2,86%	4,03%
Septiembre-12	3,21%	8,52%	3,19%	5,87%	2,68%	3,12%	3,02%	5,42%
Octubre-12	2,00%	-37,77%	2,69%	-15,63%	2,60%	-2,80%	2,99%	-0,99%

**TD A IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017**

Fecha	Mensual Anualizada		Trimestral Anualizada		Semestral Anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
Noviembre-12	3,35%	67,85%	2,82%	4,79%	2,90%	11,37%	3,07%	2,91%
Diciembre-12	8,85%	164,14%	4,70%	66,58%	3,92%	35,12%	3,17%	3,08%
Enero-13	6,04%	-31,76%	6,02%	27,97%	4,33%	10,47%	3,33%	5,18%
Febrero-13	2,79%	-53,81%	5,85%	-2,78%	4,31%	-0,46%	3,40%	1,86%
Marzo-13	3,64%	30,24%	4,12%	-29,64%	4,38%	1,69%	3,47%	2,27%
Abril-13	3,76%	3,55%	3,36%	-18,49%	4,67%	6,64%	3,58%	3,02%
Mayo-13	4,10%	9,06%	3,79%	12,85%	4,80%	2,70%	3,79%	5,84%
Junio-13	2,08%	-49,43%	3,28%	-13,37%	3,68%	-23,37%	3,75%	-1,06%
Julio-13	1,86%	-10,26%	2,66%	-18,99%	2,99%	-18,72%	3,62%	-3,39%
Agosto-13	3,72%	99,52%	2,52%	-5,12%	3,14%	4,99%	3,68%	1,71%
Septiembre-13	1,88%	-54,75%	2,40%	-5,00%	2,82%	-10,07%	3,56%	-3,18%
Octubre-13	3,14%	86,98%	2,82%	17,58%	2,72%	-3,76%	3,66%	2,69%
Noviembre-13	4,14%	31,76%	2,95%	4,79%	2,71%	-0,07%	3,72%	1,72%
Diciembre-13	9,65%	132,82%	5,58%	89,26%	3,96%	45,93%	3,76%	0,99%
Enero-14	5,68%	-41,10%	6,41%	14,79%	4,58%	15,64%	3,72%	-1,09%
Febrero-14	3,35%	-41,00%	6,17%	-3,74%	4,52%	-1,16%	3,77%	1,26%
Marzo-14	9,65%	187,71%	5,58%	-9,51%	3,96%	-12,53%	3,76%	-0,16%
Abril-14	4,07%	-57,78%	3,56%	-36,16%	4,97%	25,57%	3,77%	0,29%
Mayo-14	1,86%	-59,22%	3,02%	-15,23%	4,58%	-7,75%	3,58%	-5,04%
Junio-14	1,02%	-38,71%	2,25%	-25,45%	3,16%	-31,12%	3,51%	-2,04%
Julio-14	3,58%	252,16%	2,08%	-7,72%	2,81%	-11,11%	3,65%	4,06%
Agosto-14	2,54%	-29,07%	2,37%	14,05%	2,68%	-4,60%	3,56%	-2,44%
Septiembre-14	3,50%	37,63%	3,19%	34,63%	2,70%	0,71%	3,71%	4,27%
Octubre-14	3,73%	6,69%	3,24%	1,47%	2,63%	-2,37%	3,77%	1,40%
Noviembre-14	5,05%	35,24%	4,07%	25,66%	3,19%	21,15%	3,84%	1,91%
Diciembre-14	11,46%	126,91%	6,76%	65,97%	4,93%	54,61%	3,97%	3,34%
Enero-15	7,46%	-34,92%	7,98%	18,11%	5,57%	12,90%	4,10%	3,48%
Febrero-15	4,99%	-33,09%	7,98%	-0,04%	5,97%	7,27%	4,24%	3,27%
Marzo-15	3,90%	-21,82%	5,44%	-31,82%	6,05%	1,31%	4,29%	1,13%
Abril-15	2,75%	-29,43%	3,87%	-28,88%	5,91%	-2,30%	4,18%	-2,38%
Mayo-15	2,34%	-15,04%	2,98%	-22,81%	5,49%	-7,19%	4,25%	1,58%
Junio-15	3,26%	39,38%	2,77%	-7,30%	4,09%	-25,51%	4,44%	4,45%
Julio-15	5,41%	65,98%	3,65%	31,91%	3,73%	-8,83%	4,59%	3,31%
Agosto-15	3,23%	-40,23%	3,95%	8,19%	3,43%	-7,89%	4,65%	1,44%
Septiembre-15	3,84%	18,74%	4,14%	4,91%	3,42%	-0,35%	4,68%	0,71%
Octubre-15	4,03%	4,87%	3,68%	-11,30%	3,63%	6,08%	4,71%	0,60%
Noviembre-15	4,03%	0,17%	3,94%	7,24%	3,91%	7,72%	4,63%	-1,72%
Diciembre-15	13,40%	232,08%	7,19%	82,47%	5,61%	43,55%	4,75%	2,55%
Enero-16	7,32%	-45,32%	8,27%	15,00%	5,92%	5,53%	4,72%	-0,63%
Febrero-16	4,17%	-43,07%	8,34%	0,88%	6,08%	2,77%	4,65%	-1,40%

**TDI IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017**

Fecha	Mensual Anualizada		Trimestral Anualizada		Semestral Anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
Marzo-18	4,10%	-1,68%	5,18%	-37,88%	6,14%	0,92%	4,67%	0,41%
Abril-18	4,55%	11,05%	4,24%	-18,12%	6,24%	1,58%	4,82%	3,19%
Mayo-18	4,19%	-7,97%	4,25%	0,19%	6,28%	0,66%	4,96%	3,21%
Junio-18	4,42%	5,37%	4,36%	2,45%	4,73%	-24,71%	5,08%	1,99%
Julio-18	4,10%	-7,00%	4,21%	-3,44%	4,18%	-11,53%	4,97%	-2,05%
Agosto-18	1,80%	-56,14%	3,43%	-18,50%	3,80%	-9,01%	4,88%	-1,95%
Septiembre-18	2,64%	46,80%	2,84%	-17,30%	3,57%	-6,20%	4,79%	-1,70%
Octubre-18	3,56%	34,95%	2,65%	-8,63%	3,40%	-4,71%	4,76%	-0,65%
Noviembre-18	4,38%	23,04%	3,50%	32,34%	3,43%	0,76%	4,79%	0,69%
Diciembre-18	10,63%	142,42%	6,18%	76,51%	4,46%	30,03%	4,50%	-6,13%
Enero-17	9,14%	-14,06%	8,02%	29,66%	5,28%	18,51%	4,62%	2,73%
Febrero-17	3,48%	-61,85%	7,76%	-3,19%	5,57%	5,47%	4,57%	-1,08%
Marzo-17	5,52%	58,42%	6,04%	-22,17%	6,04%	8,53%	4,68%	2,43%
Abril-17	2,02%	-63,39%	3,66%	-39,37%	5,82%	-3,66%	4,49%	-4,06%
Mayo-17	5,63%	178,38%	4,37%	19,33%	6,03%	3,57%	4,61%	2,49%
Junio-17	5,02%	-10,74%	4,20%	-4,00%	5,07%	-15,88%	4,65%	1,02%
Julio-17	5,03%	0,20%	5,19%	23,65%	4,37%	-13,91%	4,73%	1,61%
Agosto-17	3,00%	-40,38%	4,33%	-16,58%	4,30%	-1,60%	4,84%	2,37%
Septiembre-17	3,80%	26,57%	3,92%	-9,45%	4,01%	-6,70%	4,94%	2,13%
Octubre-17	4,65%	22,44%	3,78%	-3,47%	4,44%	10,77%	5,04%	1,86%
Noviembre-17	8,44%	81,65%	5,59%	47,86%	4,90%	10,20%	5,35%	6,30%
Diciembre-17	11,82%	39,93%	8,26%	47,73%	6,01%	22,86%	5,40%	0,97%

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017

Bono-A(G)						
TAA						
2,00%		6,40%		4,00%		
Fecha	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
19/01/2018 (*)		1,28 € (*)		1,28 € (*)		1,28 €
28/02/2018	1.861,46 €	0,82 €	1.987,83 €	0,82 €	1.919,34 €	0,82 €
28/05/2018	1.243,38 €	2,10 €	1.676,32 €	2,09 €	1.437,81 €	2,10 €
27/08/2018	1.236,96 €	2,03 €	1.643,40 €	2,01 €	1.418,73 €	2,02 €
28/11/2018	1.228,68 €	1,97 €	1.612,03 €	1,93 €	1.386,82 €	1,84 €
28/02/2019	1.221,23 €	1,82 €	1.481,19 €	1,87 €	1.376,38 €	1,89 €
27/05/2019	1.213,84 €	1,82 €	1.460,87 €	1,76 €	1.366,04 €	1,78 €
28/08/2019	1.206,87 €	1,77 €	1.421,08 €	1,89 €	1.334,97 €	1,72 €
28/11/2019	1.199,44 €	1,73 €	1.391,80 €	1,83 €	1.316,14 €	1,87 €
28/02/2020	1.192,28 €	1,68 €	1.363,00 €	1,69 €	1.296,67 €	1,80 €
28/05/2020	1.186,11 €	1,69 €	1.334,70 €	1,46 €	1.278,21 €	1,60 €
28/08/2020	1.178,01 €	1,64 €	1.308,80 €	1,41 €	1.267,11 €	1,48 €
28/11/2020	1.170,83 €	1,47 €	1.279,68 €	1,34 €	1.238,23 €	1,40 €
28/02/2021	1.163,80 €	1,41 €	1.262,89 €	1,28 €	1.219,69 €	1,33 €
28/05/2021	1.168,80 €	1,30 €	1.228,28 €	1,17 €	1.201,18 €	1,22 €
28/08/2021	1.148,84 €	1,29 €	1.200,36 €	1,14 €	1.182,88 €	1,20 €
28/11/2021	1.143,02 €	1,22 €	1.174,84 €	1,08 €	1.166,00 €	1,14 €
28/02/2022	1.138,13 €	1,19 €	1.149,78 €	1,04 €	1.147,28 €	1,10 €
28/05/2022	1.128,28 €	1,04 €	1.126,18 €	0,90 €	1.128,72 €	0,98 €
28/08/2022	1.122,48 €	1,04 €	1.100,86 €	0,89 €	1.112,41 €	0,86 €
28/11/2022	1.116,88 €	1,00 €	1.077,18 €	0,86 €	1.086,30 €	0,81 €
27/02/2023	1.108,28 €	0,91 €	1.063,22 €	0,77 €	1.077,78 €	0,82 €
28/05/2023	1.099,48 €	0,82 €	1.028,67 €	0,89 €	1.069,26 €	0,74 €
28/08/2023	1.090,83 €	0,82 €	1.004,60 €	0,88 €	1.041,12 €	0,73 €
27/11/2023	1.079,01 €	0,74 €	978,08 €	0,80 €	1.020,19 €	0,88 €
28/02/2024	1.066,78 €	0,88 €	10.382,88 €	0,66 €	889,64 €	0,80 €
27/05/2024	1.041,82 €	0,82 €	0,00 €	0,00 €	10.333,36 €	0,66 €
28/08/2024	10.872,88 €	0,67 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/11/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/02/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/05/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/08/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/11/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/02/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/05/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/08/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/11/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/02/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/05/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/08/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/11/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/02/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/05/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/08/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/11/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/02/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/05/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
27/08/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/11/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/02/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
27/05/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/08/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/11/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/02/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/05/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/08/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/11/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/02/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/05/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/08/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/11/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/02/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/05/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/08/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/11/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
27/02/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/05/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/08/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
27/11/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/02/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/05/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
27/08/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €



# TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

## INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017

Bono-B

TAA						
2,00%		6,40%		4,00%		
Fecha	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
19/01/2018 (*)		396,36 € (*)		396,36 € (*)		396,36 €
25/02/2018	4.458,66 €	284,18 €	4.692,27 €	284,18 €	4.595,12 €	284,18 €
28/05/2018	2.825,08 €	644,80 €	3.495,09 €	642,93 €	3.217,54 €	643,70 €
27/08/2018	2.763,45 €	622,15 €	3.384,59 €	614,91 €	3.128,71 €	617,91 €
25/11/2018	2.722,59 €	600,00 €	3.295,88 €	587,78 €	3.061,13 €	592,84 €
25/02/2019	2.695,02 €	584,53 €	3.221,42 €	567,53 €	3.007,04 €	574,54 €
27/05/2019	2.665,46 €	550,46 €	3.133,20 €	529,66 €	2.951,71 €	538,22 €
25/08/2019	2.434,16 €	535,21 €	2.840,20 €	510,43 €	2.669,72 €	520,54 €
25/11/2019	2.397,22 €	521,37 €	2.781,68 €	493,02 €	2.628,46 €	504,62 €
25/02/2020	2.382,88 €	501,94 €	2.724,12 €	470,48 €	2.589,35 €	483,32 €
25/05/2020	2.368,58 €	472,14 €	2.667,56 €	438,66 €	2.550,66 €	452,29 €
25/08/2020	2.354,40 €	463,44 €	2.612,00 €	426,79 €	2.512,49 €	441,67 €
25/11/2020	2.340,24 €	444,36 €	2.537,78 €	405,62 €	2.488,88 €	421,31 €
25/02/2021	2.326,20 €	425,39 €	0,00 €	405,18 €	0,00 €	405,18 €
25/05/2021	167,84 €	393,29 €	0,00 €	391,97 €	0,00 €	391,97 €
25/08/2021	0,00 €	405,18 €	0,00 €	405,18 €	0,00 €	405,18 €
25/11/2021	0,00 €	405,18 €	0,00 €	405,18 €	0,00 €	405,18 €
28/02/2022	0,00 €	413,99 €	0,00 €	413,99 €	0,00 €	413,99 €
25/05/2022	0,00 €	383,16 €	0,00 €	383,16 €	0,00 €	383,16 €
25/08/2022	0,00 €	405,18 €	0,00 €	405,18 €	0,00 €	405,18 €
28/11/2022	0,00 €	413,99 €	0,00 €	413,99 €	0,00 €	413,99 €
27/02/2023	0,00 €	400,78 €	0,00 €	400,78 €	0,00 €	400,78 €
25/05/2023	0,00 €	387,57 €	0,00 €	387,57 €	0,00 €	387,57 €
28/08/2023	0,00 €	413,99 €	0,00 €	413,99 €	0,00 €	413,99 €
27/11/2023	0,00 €	400,78 €	0,00 €	400,78 €	0,00 €	400,78 €
25/02/2024	0,00 €	400,78 €	50.000,00 €	400,78 €	0,00 €	400,78 €
27/05/2024	0,00 €	400,78 €	0,00 €	0,00 €	50.000,00 €	400,78 €
25/08/2024	50.000,00 €	400,78 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
25/11/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
25/02/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
25/05/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
25/08/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
25/11/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
25/02/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
25/05/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
25/08/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
25/11/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
25/02/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
25/05/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
25/08/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
25/11/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/02/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
25/05/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/08/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
27/11/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
25/02/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/05/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
27/08/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
25/11/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
25/02/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
27/05/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
25/08/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
25/11/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
25/02/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
25/05/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
25/08/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
25/11/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
25/02/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
25/05/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
25/08/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
25/11/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/02/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
25/05/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
25/08/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/11/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €



**TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**  
**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017**

S05.4

Este estado es parte integrante del Informe de Gestión

# TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

## INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTH

<b>S.05.4</b>
<b>Denominación Fondo:</b> TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTH
<b>Denominación del compartimento:</b>
<b>Denominación de la gestora:</b> Titulización de Activos, SGFT, S.A.
<b>Estados agregados:</b> NO
<b>Fecha:</b> 31/12/2017

### INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

#### CUADRO A

Concepto	Meses impago		Días impago		Importe impagado acumulado				Ratio				Ref. Folleto			
					Situación actual 31/12/2017		Situación cierre anual anterior 31/12/2016		Situación actual 31/12/2017		Situación cierre anual anterior 31/12/2016		Última Fecha Pago			
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	7000		7002	90	7003	310	7006	349	7009	0,19	7012	0,18	7015	7,10		
2. Activos Morosos por otras razones					7004		7007		7010		7013		7016			
Total Morosos					7005	310	7008	349	7011	0,19	7014	0,18	7017	7,10	7018	
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	7019	18	7020		7021	449	7024	529	7027	0,27	7030	0,28	7033	0,27		
4. Activos Fallidos por otras razones					7022	0	7025	0	7028	0,00	7031	0,00	7034	0,00		
Total Fallidos					7023	449	7026	529	7029	0,27	7032	0,28	7035	0,27	7036	Glosario de Términos

Otras ratios relevantes	Ratio				Ref. Folleto	
	Situación actual 31/12/2017		Situación cierre anual anterior 31/12/2016		Última Fecha Pago	
	0850		1850		2850	3850
	0851		1851		2851	3851
	0852		1852		2852	3852
	0853		1853		2853	3853

# TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

## INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTH

S.05.4
<b>Denominación Fondo:</b> TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTH
<b>Denominación del compartimento:</b>
<b>Denominación de la gestora:</b> Titulización de Activos, SGFT, S.A.
<b>Estados agregados:</b> NO
<b>Fecha:</b> 31/12/2017

### INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

#### CUADRO B

TRIGGERS	Límite	% Actual	Última Fecha Pago	Referencia Folleto
Amortización secuencial: series	0854	0858	1858	2858
Diferimiento/postergamiento intereses: series	0855	0859	1859	2859
No Reducción del Fondo de Reserva	0856	0860	1860	2860
		15,48	15,49	3.4.2.1. Modulo Adicional
OTROS TRIGGERS	0857	0861	1861	2861

Cuadro de texto libre

#### CUADRO C

Informe cumplimiento reglas de funcionamiento

Contiene  
Información adicional  
en fichero adjunto

**TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017**



## **Informe cumplimiento reglas de funcionamiento**

La información más relevante acerca del grado de cumplimiento de las reglas de funcionamiento del Fondo, previstas en el folleto de emisión del Fondo, ya se ha reflejado dentro del apartado de ratios y triggers que figura en los Estados S.05.4 cuadros A y B.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN POR  
LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD  
GESTORA

---

D. Jorge Rodrigo Mario Rangel de Alba Brunel  
Presidente

---

D. Salvador Arroyo Rodríguez  
Vicepresidente Primero

---

D<sup>a</sup>. Carmen Patricia Armendáriz Guerra

---

D. Roberto Pérez Estrada

---

D. Juan Díez-Canedo Ruiz

---

D. Aurelio Fernández Fernández-Pacheco

---

D. Mario Alberto Maciel Castro

---

D. Ramón Pérez Hernández

Diligencia que levanta el Secretario Consejero, D. Roberto Pérez Estrada, para hacer constar que tras la aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión de TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA correspondientes al ejercicio anual cerrado al 31 de diciembre de 2017, por los miembros del Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., S.G.F.T., en la sesión de 21 de marzo de 2018, sus miembros han procedido a suscribir el presente documento.

21 de marzo de 2018

---

D. Roberto Pérez Estrada  
Secretario Consejero